

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 28 de marzo de 2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenas a todas y a todos, les doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral prevista para esta fecha y, en primer lugar, además de agradecerle la presencia a la consejera De La Cruz, al consejero Rivera y a las representaciones de los partidos políticos y las representaciones del Poder Legislativo.

Le solicito al Secretario Técnico verificar el quórum para sesionar.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo lo solicitado, presidenta, le informo que se encuentran, además de usted que preside la comisión, la consejera Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera, por lo que existe quórum legal para sesionar, presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

En tal virtud se declara legalmente instalada esta sesión y le pido, al señor Secretario Técnico dar cuenta con el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidenta.

El orden del día consta de 12 puntos, se presenta una minuta de esta comisión, se presenta un anteproyecto de acuerdo del Consejo General relativo a las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad de los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad en procesos electorales y de participación ciudadana.

Se presentan los siguientes documentos: seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la comisión;

Se presentan los anteproyectos de acuerdos del Consejo General relativos al diseño de la boleta electoral y de la documentación electoral sin emblemas, así como los modelos de los materiales electorales.

Se presenta la memoria del Foro Voto Electrónico, Posibilidades y Desafíos para su instrumentación en México.

Se presentan los lineamientos para la organización del voto de las personas en prisión preventiva para los procesos electorales 2023-2024.

Se presenta el Informe de la Exposición Tecnología Aplicada para procesos electorales y de participación ciudadana y el Informe de Actividades de esta Comisión.

Los últimos puntos corresponden a asuntos generales y a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Está a su consideración el orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias. Bueno ya tengo conocimiento del por qué no está siendo seguido este evento, al parecer están cubriendo una conferencia de prensa que se convocó el día de ayer de manera, pues, que no sabíamos aunque esta Comisión está convocada en tiempo y forma desde la semana pasada, así que me parece un despropósito que se dejen de cubrir comisiones de este Instituto permanente y sus sesiones en virtud de otras cuestiones.

Consulto, por supuesto, a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer alguna intervención sobre el proyecto de orden del día y asimismo, y en términos de lo dispuestos por el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, tratándose ésta de una sesión ordinaria, les consulto si desean agendar en este momento algún tema en el apartado de Asuntos generales.

De no ser el caso, de todos modos volveremos a preguntar cuando lleguemos a ese punto del orden del día.

Está a su consideración el proyecto de orden del día.

No veo ninguna intervención.

Si es así, le pido al señor Secretario que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, presidenta.

Se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted presidenta de la comisión, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el primer asunto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 15 de febrero de 2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, señor Secretario.

Se consulta a las y los integrantes de esta comisión, si desean intervenir en este punto del orden del día.

No veo a nadie que esté solicitando el uso de la voz.

Si es así, le solicito, señor Secretario, tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejero electoral integrante de la Comisión, si es de aprobar la minuta correspondiente a las sesiones... (falla de transmisión) febrero de 2023.

Consulto a usted, presidenta de la comisión, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Seguimiento y Cumplimiento de Compromisos y Acuerdos de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Tampoco veo ninguna intervención, por tanto, se tienen por presentado este punto del orden del día y le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del orden día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el número 3 y es relativo a la Presentación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño de la boleta electoral y el diseño e impresión de la documentación electoral sin emblemas para el proceso electoral federal 2023-2024, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus Anexos 4.1 y 5.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, de la oficina del consejero Jaime Rivera y de su oficina presidenta, y también comento a usted que lo relacionado con este punto 3, el 4, el 5, el 7 y el 8 fueron tratados conforme a su instrucción en la reunión de trabajo celebrada el pasado 27 de marzo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, señor secretario.

Le solicito proceda a una breve presentación de este punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, nos auxilia el ingeniero Daniel Flores para hacer una breve presentación del mismo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante ingeniero Flores.

Ing. Daniel Eduardo Flores G: Gracias, presidenta.

Muy rápidamente, buenas tardes a todas las personas.

Voy a proyectos unas diapositivas sólo para tener claridad del alcance que se plantea con este documento que se pone, con este proyecto de acuerdo que se presenta ante este colegiado.

Recordar que para la elección concurrente del próximo año, pues, se conjugaran las elecciones de las 32 entidades con las elecciones federales y ante un escenario también de una oferta limitada de impresores de documentación, es necesario anticipar el proceso licitatorio.

Es por ello que conforme a la planeación propia de la ejecución de estas actividades se presentan los diseños de la documentación sin emblemas con la finalidad de que, una vez que se cuente con la aprobación de los diseños de los mismos se pueda proceder con el desahogo de los respectivos procesos licitatorios y en los últimos meses de este mismo año poder arrancar con la producción correspondiente.

Bajo estas consideraciones se plantea la presentación o la aprobación de los diseños de la documentación en dos etapas: una primera etapa de documentación sin emblemas que es la que se está presentando el día de la fecha y una segunda etapa, que sería la correspondiente a la documentación con emblemas que se estaría sometiendo a consideración del Consejo General a más tardar en septiembre para no afectar los programas de planeación de producción.

Es importante mencionar que en terminus generals se conservan los elementos de diseño de la mayoría de los documentos sin emblemas, en algunos casos se hacen algunas modificaciones para mejorar su funcionalidad a la luz de retroalimentación que se recibe por parte de órganos desconcentrados y del funcionariado de casilla como parte del ciclo de mejora continua.

Y recordar también que la intención es que la producción de esta documentación se adjudique por la vía licitatoria, bajo el entendido de que esto nos permite generar condiciones de mayor competencia y con ello propiciar el acceso a mejores condiciones económicas para la aprovisionamiento de estos insumos al Instituto.

Se incluyen también, además de los diseños en el proyecto de acuerdo, algunos ajustes en la normatividad relacionada, en particular con lo que tiene que ver con Reglamento de Elecciones a anexos correspondientes a la documentación, se incorporan documentos al catálogo establecido en el reglamento, se hacen ajustes en los criterios de documentación de algunos, en los criterios de dotación de

algunos documentos y de manera muy destacada se incluye también le propuesta de diseño de la boleta utilizada en el proceso electoral federal 23-24, un format en media carta y sin municipio impreso, y esto se hace a la luz de la experiencia empirica que ya se ha acumulado, tras la implementación de esta medida, la exitosa, la implementación de esta medida en los procesos extraordinarias de senaduría tanto en Nayarit como de Tamaulipas, recientemente, así como los dos ejercicios de participación ciudadana: me refiero a consultar popular y revocación de mandato, en los cuales las papeletas, las boletas, respectivamente, se imprimieron con este formato media carta y sin municipio y solamente...

Sigue 3a. Parte

Inicia 3ª. Parte

...y sin municipio.

Y solamente, y sin municipio impreso.

Y solamente para reforzar la motivación de esta propuesta que se hace, de este planteamiento, me permitiré mostrar tres gráficas.

En esta primera gráfica se puede observar la cantidad de boletas que han tenido que ser producidas en las sucesivas elecciones presidenciales de 2000 a la fecha, del año 2000 a la fecha.

Como se puede ver, la tendencia ha sido creciente en el tiempo, de manera proporcional al crecimiento propio del listado nominal. Y la línea que aparece de manera horizontal corresponde al tiempo de producción que la propia ley establece para las boletas electorales.

Como se puede observar, enfrentamos una complicación estructura, en la cual una variable, que es la cantidad de boletas a producir en cada proceso electoral es creciente en el tiempo, pero por otro lado, el tiempo asignado para la producción de estas boletas es constante, de tal suerte que nos acercamos peligrosamente a un punto a partir del cual, bajo el esquema actual, bajo las condiciones actuales, ya sería materialmente imposible poder cumplir con la producción de la totalidad de las boletas requeridas en el tiempo establecido por la ley.

Y es por eso que se requiere explorar alternativas para efficientar los tiempos de producción, justamente el diseño que se plantea, el diseño de boleta que se plantea va en esa línea de poder efficientar procesos y con ello acortar tiempos de producción.

De igual forma, los beneficios de **(Inaudible)**, no se constriñen solamente a aspectos de la producción, sino que también se extienden a otras etapas propias del almacenamiento y la distribución.

En este gráfico se muestra el contraste entre el escenario de producción con boletas con municipio en tamaño carta, y en la parte inferior de la gráfica se observa cómo se dan estas **(Falla de Transmisión)** variables, estas mismas condiciones en el escenario de boleta en tamaño media carta sin municipio.

Como se puede ver, en todos estos rubros, en todas estas vertientes, se propicia una simplificación de los procesos productivos, una optimización de la estructura de costos, y una serie de beneficios que se extienden a todo el ciclo de vida, tanto de producción como de almacenamiento y distribución.

Y en la última gráfica, para mostrar que esta determinación, en caso de tomarse, se traduciría en ahorros superiores a los 200 millones de pesos. Y esos ahorros,

ya lo comentaba, no estarían circunscritos solamente a la impresión propiamente de las boletas, sino que también se traduciría en ahorros, por ejemplo, en la producción de la caja paquete.

Ya que de utilizarse boletas tamaño media carta estaríamos posibilitando al Instituto la reutilización de las cajas paquete que ya se tienen en existencia, las que se utilizaron en 2021 y las que se produjeron para Consulta Popular, éstas se podrían reutilizar el inventario que actualmente se tiene en existencia, y solamente sería necesario hacer una producción complementaria muy menor.

De igual forma, en las actividades de almacenamiento, al disminuirse el volumen de cajas a almacenar, se traduciría también en un menor requerimiento de espacios para la instalación del Centro Logístico de Distribución, por lo que de ahí también se desprenderían ahorros.

Y en lo que hace a la distribución, también se requerirían muchos menos vehículos, un servicio de transporte mucho más acotado, por lo que también se estaría contribuyendo a la generación de economías al Instituto

Importante recordar que esta medida ya se ha implementado en los ejercicios que refería previamente, y tenemos suficiente evidencia empírica de los resultados que han brindado y que incluso se han presentado en sendos informes tanto a esta comisión como al propio Consejo General.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, ingeniero Flores.

Le agradezco mucho por la presentación.

En primer lugar, y antes, por supuesto de darles el uso de la voz, me gustaría, pues derivado de la suspensión otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me gustaría que éste y todos los documentos del orden del día, en su caso, pudieran modificarse para ajustarse a la normatividad vigente al día de hoy, que dado el incidente sustancial es precisamente la normatividad en vigor antes de la aprobación del conocido Plan B el 2 de marzo.

Y por supuesto, está a su consideración este punto del orden del día...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...y por supuesto, están a su consideración este punto del orden del día.

Bueno, no veo a nadie.

Me gustaría señalar un par de cuestiones.

Me parece muy importante que aunque se está presentando este documento, pues sí como institución y de la mano de los partidos políticos, vayamos empezando a tomar decisiones, precisamente, porque los temas administrativos toman tiempo para generar también los mejores precios y los mejores tiempos para poder detonar toda la ruta administrativa para poder contar con todo el materia y las boletas que necesitamos para la elección de 2024 que se está contemplando la instalación de más de 170 mil casillas.

Ya hemos probado con este tamaño de medias carta de boleta.

Importante decir que de conformidad tanto en la elección extraordinaria de Tamaulipas por la Senaduría como la elección extraordinaria para Nayarit, también en las consultas populares, en la revocación de mandato.

Y es importante, no solamente hacer énfasis en los más de 206 millones de pesos de ahorro con algunos cambios respecto a la producción de diversos materiales y también de la propia boleta.

Pero me parece importante que este documento, este punto del orden del día va acompañado también por un informe relativo a la elaboración de los diseños de la boleta, sin emblemas, pero también habrá otra técnica sobre la utilización de las boletas electorales tamaño media carta y la impresión del dato del municipio mediante el uso de sellos.

Creo que es importante decir que ningún caso se ven alteradas las dimensiones ni las proporciones respecto de los emblemas de los partidos políticos o la fuente, me refiero al tamaño de las letras que se utilizan para poner el nombre de las y los candidatos, es decir, no hay ninguna afectación respecto a cómo visualmente se presenta esto frente a las y los electores.

Y bueno, es importante también, de cara a ejercicios presupuestales que quizá se ven cada vez más acotados, buscar soluciones internas con propuestas que se han analizado por nuestras propias áreas internas, que nos ayudan a solventar, pero también a facilitar el tema de la organización, de cómo podemos almacenar esta documentación, como se debe repartir esta documentación y los impactos que tiene en distintas etapas del propio proceso electoral, el poder modificar algunas cuestiones respecto a la impresión y producción de distintos materiales electorales.

A mí me gustaría preguntarle al área solamente, respecto a la producción de material se habla de una reforma al reglamento en el que se señala que se cambiaría del 2 al 2.5 en la producción para pasar del 2 al 5, y creo que no encuentro cuando menos, ningún argumento, ninguna justificación.

Entiendo que se puede ampliar, pero me gustaría conocer con más... por lo menos con más detalle por qué se está proponiendo aumentar hasta el doble, es decir, al cinco por ciento respecto de esta producción.

Entiendo los ahorros de no producirlos al último momento y que esto obviamente tiene un costo a la alza, pero por qué están justificando este aumento del 2.5 al 5 por ciento.

Por supuesto, está abierto este punto del orden del día, para quien quiera hacer uso de la voz.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Con su anuencia, le pediría al ingeniero Daniel que comentara un punto y si me permite, para dar elementos adicionales de información y que esté en el contexto de lo que estamos analizando y presentando, haría el uso de la voz un servidor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Por favor, ingeniero Flores.

Ing. Daniel Flores: Gracias, nuevamente Presidenta.

A ver, nada más para comentar, atendiendo esta inquietud que usted expresa.

Este incremento en el umbral se plantea bajo la lógica de la producción adicional que se prevé como parte de todo proceso electoral, partiendo de la premisa de que cuando se arranca la producción de la documentación sin emblemas y de los materiales electorales, se hace a partir de proyecciones, toda vez que no se cuenta todavía en ese momento de arranque de la producción, con los datos definitivos del listado nominal y casillas que serán instaladas.

Es así que a partir de una proyección se establece el requerimiento o el volumen de unidades a producir en cada rubro y se da con frecuencia el caso de que ya una vez que se cuenta con el escenario definitivo, con el listado nominal definitivo y las casillas definitivas también que son aprobadas para el proceso, se requiere en muchos de los casos, de una producción adicional.

Y es en esa producción adicional en la que se registran diversas dificultades con los diversos proveedores adjudicados, particularmente por el hecho de que para ese momento que se solicita una producción adicional, ya se encuentran en la mayoría de las veces atendiendo órdenes de servicio de otros clientes...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...en la mayoría de las veces atendiendo órdenes de servicio de otros clientes, por lo que atención al Instituto ya no es tan inmediata como sería deseable.

Y otra complicación tiene que ver con que, para solicitar estas producciones adicionales o al momento en que se llegan a solicitar, digamos, este montaje de la infraestructura que se requiere para la producción a gran escala de los documentos y materiales ya fue desmontada por los proveedores, por lo que se dificulta que respeten el mismo precio unitario con el que se ha publicado el bien en el contrato de origen.

Y es por eso que con el incremento de este umbral, se busca incrementar, o más bien, reducir las probabilidades de que se llegue a requerir producción adicional, una vez que se cuente ya con el escenario definitivo de la dirección.

Ésa es la lógica que subyace a esta propuesta de modificación.

Mtro. Sergio Bernal: Si me permite, Presidenta, nada más para agregar, sé que está levantando la mano la consejera...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Pero, a ver, nosotros siempre lo usamos con lo que es el padrón electoral en función de cifra que es el umbral mayor de cantidad de ciudadanos que tendríamos que atender, más que la lista nominal.

Sin embargo, lo que precisa ahí el ingeniero Daniel es que con la experiencia y con los datos que hoy tenemos, en algunas ocasiones hay faltantes para producir y en el momento que se tengan que producir, tanto las cuestiones administrativas y las propias reglas del mercado que en su momento resulta que si ése se hubiese hecho con antelación, se genera un costo mayor a que se hubiera... como lo estamos haciendo ahorita se está previendo.

Entonces, en este sentido es: ¿por qué se está haciendo adicional?, porque ya los lineamientos numéricos que tenemos, nos dan certeza que si nos vamos con este porcentaje mayor quedaríamos cubiertos y evitaríamos lo que ha sucedido en el pasado, que tengamos que mandar a hacer adicionales, impresiones que nos generan un mayor costo y una mayor complejidad administrativa por los tiempos y las propias reglas de mercado que existen en función de que todos los institutos electorales mandan a producir su documentación electoral, esto como un elemento de previsión.

Y lo que usted comentaba en relación de fundamentar y motivar con los elementos jurídicos vigentes, comentaría usted y a la consejera y el consejero, no hemos

detenido trabajo, no hemos procrastinado las actividades y hemos estado adaptándonos al momento jurídico que se vive.

Y en este sentido, sí es estar haciendo un twicheo en función de la fundamentación y motivación, pero lo hemos hecho y lo haríamos conforme lo que está usted instruyendo, en función al estado jurídico vigente que tenemos hoy en día para el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales de nosotros aquí en el INE.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Consejera De La Cruz, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas, a todos.

Gracias por la presentación de este documento.

Yo tengo varias dudas.

Francamente me parece que cambiar el tamaño de la boleta, aunque nos estén hablando de las posibles ventajas, hay cosas que no se están considerando.

Si recuerdan, ya cuando nosotros llegamos consejera Carla, que por ejemplo, para el proceso electoral se tuvo que mandar a hacer un estudio porque había un partido que no estaba convencido que el tamaño del logo en el otro tamaño era adecuado y lo tuvimos que hacer.

Ahora, ustedes se imaginan, o sea, no sé partidos si ya se imaginaron de qué tamaño sería la boleta, sería de este tamaño.

¿Saben de qué tamaño van a ser sus logos? Tendríamos que rehacer todas las plantillas braille, vamos a tener también, o sea, tenemos que ser más incluyentes, entonces, sabes qué nos va a pasar, que la gente nos diga que no va a poder leer si tenemos más de siete candidatos.

Yo creo que nos estamos... yo creo que cuando hablamos de innovar y facilitar los procesos creo que hay que hacerlo en los temas que son relevantes. El tamaño de la boleta no ha sido un tema, o sea, sí tenemos estas recomendaciones, pero no, esta falsa, nos da esta fase de economía porque aquí no estamos poniendo el cálculo de cuánto nos va a costar rehacer todas las plantillas braille, por ejemplo.

Y así hay varios detalles.

Ahora, esta idea de que no le ponemos el municipio, yo creo que esas medidas se han instalado por una razón, entonces, yo francamente no acompaño el que se modifiquen estos documentos, porque parece, el principio parece buena idea, pero cuando empezamos a ver ya las partes, prácticas, nos vamos a dar cuenta...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...yo no sé de partidos, ustedes piénsenlo si quieren que todos sus logos estén en un espacio de este tamaño, este sería el tamaño de la boleta, gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Alejandro Padilla, por favor.

Representante del PRD: Muchas gracias, Presidenta, buenas tardes a todas las personas presentes.

Pues sí, un poco reaccionando a lo que comenta la consejera De La Cruz y se me hace importante mencionar lo que refirió esta representación en la reunión de trabajo el día de ayer.

Me parece que el documento que se vaya a construir a partir de la presentación y posible aprobación de estas modificaciones debe de estar acompañado de criterios específicos, técnicos y hasta verlo así, lo mismo que comenta el ingeniero Daniel de las propias experiencias.

Lo que se comentó en la reunión de ayer es de que las proporciones tanto de los emblemas como de las fuentes, y disculpen si me estoy adelantando, pero para hacer reacción un poco a lo que se comenta, es de que no se van a modificar en el sentido de que la proporcionalidad visual se va a mantener tanto en los emblemas como en las fuentes que se vayan a utilizar.

En el tema del municipio, ya es algo que se ha venido trabajando, no sé bien si uno o dos procesos, que es con el sello ¿no? y eso, lo único que esta representación peleada era que no se eliminara, se cambió a que fuera mediante un sello que se pone en los consejos distritales y ahí lo vemos nosotros satisfecho.

Lo que si me pudiera llegar a preocupar, no sé, pero me parece que hay que hacer la prueba para tener un resultado, es de la percepción ciudadana que vayan a tener en la disminución visual precisamente de un tamaño carta a una media carta, y más en el entendido de que los informes y los propios estudios de participación ciudadana que ha mostrado el Instituto es, que las personas mayores o adultas mayores son las que más participan.

Entonces, pudiendo tener esa circunstancia podría verse esa afectación, de lo de más creo y se comparta por lo menos esta representación de que si hay ahorros económicos y de tiempo, que sean bienvenidos pero también de acuerdo a las consideraciones que dio la consejera De La Cruz, se tienen que tener presentes y por eso creemos que es necesario tener los criterios, en el entendido de que no va a ser una norma general de que todas las boletas para todos los procesos van a ser media carta, saber en qué momento sí, en qué momentos no, bajo qué características sí y bajo qué características no.

Por eso lo repito, lo que se consideró de esta representación en la reunión de trabajo de ayer, lo pongo otra vez sobre la mesa y acompaño las determinaciones.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Yo tengo una pregunta para el representante si me la permite.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Señor representante la consejera De La Cruz le quiere hacer una pregunta, ¿La acepta?

Por favor, por favor consejera.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, representante.

Oiga, usted considera, cuando hablamos del tamaño de los logos si hay un número de candidatos independientes, por ejemplo, los tendría un tema, pero usted cree si con el tamaño carta tenemos discusiones sobre si es un voto válido o inválido ¿usted cree que en el tamaño más pequeño esto se puede complicar?

Representante del PRD: Gracias, consejera.

Me parece que va, todo cambio debe de llevar un proceso de adaptación, ni si el tamaño va también hasta...posiblemente pueda crear nuevas tesis o jurisprudencias acerca del voto nulo y el voto válido.

Creo que es una posibilidad, se comentaba en la reunión de ayer, para esta representación no es lo mismo una elección extraordinaria de Nayarit o de Tamaulipas o de una consulta de Revocación de Mandato donde solo son dos opciones que al ya tener una serie de emblemas.

Pero si se respetan todas estas características y elementos visuales, me parece que se podría ir transitando...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... sería de emblemas, pero si se respetan todas estas características y elementos visuales me parece que eso podría ir transitando.

Una de las representaciones hizo otra pregunta interesante, en el caso de las listas de cargos plurinominales que tienen que ir al reverso también se tiene que considerar y me parece que área lo tiene visualizado aunque hay que tener la experiencia específica de esos cargos para poder hacer determinaciones si se pueden llevar a cabo o no.

Por tanto, me parece que es, vuelvo a lo mismo, que es una buena medida que hay que llevar al final para ver si tiene una buena calificación no sólo del Instituto sino de la propia ciudadanía si lo va a tomar a bien en el hecho de que ellos son los responsables de hacer el ejercicio de su voto.

Entonces, me quedaría con ese tema. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Luis Cuenca, por favor.

Representante del PRI: Hola, muy buenas tardes a todas, a todos. Muchas gracias, presidenta.

Primero, pues que nada, agradecer la presentación por parte del ingeniero Daniel, las atenciones que nos han dado, la reunión de trabajo que se hizo desde el día de ayer, que nos permitió dilucidar algunos temas en particular de este punto.

Por parte de la representación del PRI tanto ayer como en este momento manifestamos que, en primer lugar decíamos y decimos o reiteramos que comprendemos la situación difícil por la que está pasando el Instituto Nacional Electoral.

Ayer el ingeniero Daniel nos explicaba de manera muy puntual, un tema muy importante, muy relevante en relación al tema de la disminución de la boleta electoral que es también, a su vez, la disminución de los costos.

O sea, parece ser que cuando imprimes una boleta en lo que imprimes una boleta antes a futuro ahora podríamos imprimir dos, de entrada, pues por lógica eso disminuye, por lo menos, en un 50 por ciento así a ojo de buen cubero, debería de ser así los costos significativamente.

Hoy el INE desgraciadamente, hay que decirlo, está siendo cuestionado por un poder, dos poderes o por parte de un poder que es parte de un poder que es Legislativo y el Poder Ejecutivo, señalando, atacando todo el tiempo en todo momento el tema de financiamiento hacia el INE y en qué lo ocupa y esto.

Entonces, por parte del PRI creo que sí es importante que la ciudadanía no tendría ni siquiera ni por qué decir nada, pero una cosa es que estén criticando que a la institución y en que se gasta el dinero y, pues creo que esta actividad precisamente es busca en gran medida disminuir los costos, eficientar con ello el poco presupuesto que cada vez se le va a ir dando al Instituto.

2024 va a ser la elección más grande de toda la historia y esta vez sí es la más grande de todas, porque ahora sí las 32 entidades van a tener elecciones locales concurrentes con las federales, las tres federales ahora sí, no como en 2021 que solamente fueron diputaciones.

Ahora sí viene la federal, la presidencial, senadurías, diputaciones y cada una de las entidades, por lo menos una elección va a tener ya sea de municipios, de diputaciones o hay incluso, algunas que van a tener los tres cargos.

Entonces, creemos, yo por parte de eso yo el mensaje que vamos a mandar, al menos yo como parte de esta representación, el mensaje es que no nos afectaría a nosotros como tal la disminución en tanto los logos, efectivamente, tengan la proporcionalidad.

De entrada, pues los que conocemos y hemos visto mucho y hemos manejado la boleta electoral y los diseños, y, efectivamente, lo que decía la consejera Norma, porque nos metimos a esa discusión del tema de la percepción visual y todo eso, pues, nada más estar pendiente de nuestros logos, o sea, a que no tuvieran una afectación, porque, en realidad quien lo hizo fue otro partido, nosotros, no, nada más estuvimos ahí acompañando.

Pero, efectivamente, vemos que las boletas electorales tienen mucho espacio en blanco por la parte del frente que sí se puede disminuir, se puede compactar ese espacio en blanco y podríamos lograr que al final de cuentas se logre compactar a la mitad, es decir, a media carta. Esa es una.

Dos. Nada más quizás a lo mejor los cuadros donde va a votar las personas, pues dejarlos de tal manera que no haya índices a que el ciudadano, pues, tenga a equivocarse al momento de poner la cruz, la equis o la carita feliz...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...dejarlos de tal manera que no haya índices a que el ciudadano, pues, tenga a equivocarse al momento de poner la cruz, la equis o la carita feliz, lo que acostumbramos a poner, quizás eso es lo único que tendríamos que revisar.

Nosotros por cuestión de diseño no tenemos ningún tema, los que hemos andado en el campo, allá abajo, pues, la gente, con una palomita, con una equis muy chiquita pueden señalar, nada más hay que distinguirles bien y separar muy bien a las diversas fuerzas políticas. Con eso nosotros nos daríamos por bien servidos.

Lo que comentábamos ayer y muy respetuosamente con el ingeniero Daniel, sobre todo también con la venia del maestro Sergio Bernal, era el tema del municipio.

Para nosotros el tema del municipio tendría que prevalecer, lo hemos mencionado y lo mencionaba el ingeniero, además de que está establecido en la norma, en la ley como un requisito el hecho del sello para nosotros nos lleva a una condición de error humano.

El hecho de llevarlo al conteo y, durante el cotejo y conteo de los paquetes y todo esto, nos puede conducir al error humano.

Parte de las capacitaciones, lo hicimos abiertamente, no me preocupa y al final de cuentas, pues, va a estar grabada esta sesión, pero parte de las capacitaciones que tenemos nosotros como partido, es revisar minuciosamente, a nuestros representantes les decimos que tienen que revisar minuciosamente, no solamente, obviamente, muchos temas de seguridad no se pueden revisar, o sea, a menos de que al representante le des una luz ultravioleta y que pueda estar ahí revisando ciertas medidas de seguridad. No lo hacemos.

Pero hay algunas que sí son más visibles, entonces, y parte de esa visibilidad es el municipio, que se distinga bien.

Ha habido muchos casos en diversas elecciones donde los paquetes se llegan a cambiar, a modificar, a extraviar, que se llegan a perder boletas y máximo que, insisto, 2024 va a ser la elección de todas las elecciones concurrentes.

De ahí que para nosotros era importante que el municipio prevalezca como una medida de certeza lo decíamos ayer, no es una medida de seguridad, efectivamente, como no lo señalaron pero sí como un punto de certeza, sobre todo para la etapa post electoral, la etapa de los cómputos, para nosotros también es importante distinguir en cada boleta.

A veces les hemos dicho, en el recuento de voto por voto, paquete por paquete, casilla por casilla, que sacaron ahí, pues, sí efectivamente se revisa todo.

Entonces, parte de esta revisión también es todos los elementos que tienen una boleta.

Para nosotros por eso debería de prevalecer el municipio lo comentábamos el día de ayer.

No nos preocupa tampoco tanto las listas de RP, al final de cuentas, pues, ayer nos garantizan ahí por parte del área nos hicieron la acotación, de que el tipo de letra tampoco va a cambiar.

Entonces, pues al final cuentas eso la gente porque ya lo ve en letras muy pequeños.

Entonces, mientras no sea más pequeño, que ahí sí ya afectaría a la visibilidad de algunos ciudadanos, incluso, aquí mismo en esta comisión se han hecho y se han establecido diversas medidas, precisamente, para personas con discapacidad, personas que a veces ya no podemos ver muy bien, que tenemos que usar lentes, todo eso, pues, creo que esto sería, incluso, un retroceso si disminuimos las letras, pero siempre y cuando como nos han garantizado que esto no va a suceder, pues, nosotros podríamos acompañar máxime, insisto, porque a los tiempos que estamos viviendo y a los tiempos que se vienen, sí es muy necesario esto que nos comentaba el ingeniero Daniel, de buscar maximizar, de buscar en mayor medida economizar.

Por parte de esta representación así lo haremos llegar a nuestro comité ejecutivo nacional, creo que al final de cuentas mientras haya una boleta y un plumón con el que la gente pueda manifestar su voluntad, esto es más que suficiente.

Nada más nosotros seguiríamos, aprovecho estos últimos segundos para decir, que para nosotros sí es necesario el municipio para que sea considerado porque vemos que ahí en el punto 33 de la motivación, pues todavía prevalece y en todo el acuerdo.

Entonces, pediríamos de favor que se analice esta parte. Gracias.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Tiene el uso de la voz Nancy Landa y después el consejero Rivera.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, consejera presidenta de la comisión; buenas tardes a todas y a todos.

Pues, bien, nosotros en este tema como lo referimos en la comisión, nos vamos a reservar al respecto, precisamente, porque Movimiento Ciudadano es el Instituto

político que hemos solicitado cada vez que se toca el tema de documentación con emblemas de partido que, obviamente, se respete...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...es el Instituto político que hemos solicitado cada vez que se toca el tema de documentación con emblemas de partido que obviamente se respete pues esta percepción visual particularmente en el caso de nosotros, derivado de que nuestro emblema es de forma irregular y esto, porque así pues es una determinación asumida por nuestros órganos de dirección nacional, entonces creo que esto es parte de un derecho, de las representaciones partidistas a hacer valer obviamente la garantía de que la forma en la que son reconocidos frente a la ciudadanía pues sea de una manera adecuada y que en todos los procesos electorales pues obviamente tengamos esta plena identificación dentro de los materiales o documentación electoral.

Para nosotros sí es importante este tema, sobre todo porque no podríamos asumir una posición de decir, sí estamos de acuerdo, porque el tema como lo manejaban, en la consulta popular, estamos hablando que se trató de una consulta de dos preguntas, no contenía más información, más actores políticos, era en particular en sí el contenido de esa boleta.

En el caso de la Elección de Nayarit hablamos en concreto de una participación que tuvo sus características particulares; la realidad de las cosas es que, vamos a una elección en la que al día de hoy no sabemos ni siquiera si habrá candidaturas independientes, eso nosotros lo cuestionábamos ayer también, el hecho de que haya candidaturas independientes, no sabemos si habrá o no o cuántas, obviamente desde el momento que se plantea el reducir el tamaño de la boleta electoral, pues si tiene incidencia en todo su contenido; no es nada más de mantener la tipografía de las letras, mantener nada más ciertos elementos, o sea eso en todo, la boleta electoral.

Y creo que aquí hubiera valido la pena, a lo mejor al llevar a cabo esta propuesta, el realizar pues un estudio, así como se hizo en su momento con la institución académica para ver el tema de nuestra emblema y que se acreditara una percepción vital correcta frente a los demás emblemas; creo que esto se pudo llevar a cabo también y no nada más partiendo de la idea de que así se llevó a cabo en la Elección de Nayarit y también en la consulta popular.

Yo creo que para transitar y no es que nos cerremos a que no podamos transitar a que en otras elecciones podamos ir con este tipo de boleta, pero sí creo que en una elección como a la que nos enfrentamos o a la que vamos a ir en el proceso electoral 23-24 y que obviamente si puede generar inclusive esta disminución no solo de la boleta de sus elementos, puede incluso hasta provocar errores humanos porque no es nada más que el ciudadano marque con palomitas y cruces y hasta ahí.

El ciudadano puede, ya lo ha dicho, hay criterios hasta del Tribunal, emitir de diferentes maneras, llevar a cabo su sufragio, y obviamente mientras se distinga

perfectamente y con claridad cuál es la intención de su voto es como se considera válido o nulo.

Entonces, la verdad que, nosotros en esto incluso ahorita partiendo de las propias intervenciones que se han dado, también nos daría, nos preocuparía que esto incrementara hasta causarles denonidad por este tipo de errores; insisto, que tienen mucho que ver con el contenido de la boleta al reducirla a un espacio.

Y perdón pero nosotros lo hemos dicho en muchas ocasiones, el hecho de buscar la reducción de costos, no significa forzosamente que tengamos que abaratar las elecciones, y que no podamos buscar otras opciones en donde podamos llevar a cabo reducciones que generen otros impactos pero no en temas de este calado, que sí tiene una incidencia directa en el sufragio, y que además de esto, esto se traduce o se puede traducir, insisto, en temas de causales de la unidad de manera posterior a la jornada electoral.

Entonces, ese sería el tema en cuanto a los tamaños, por eso es que nosotros lo reservamos en ese sentido sobre el tema y obviamente para en su momento si esto prospera pues realizar la conducente.

Las acciones también que creamos nosotros o consideremos pertinentes...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...reservamos en ese sentido sobre el tema y obviamente para, en su momento, si esto prospera, pues realizar lo conducente.

Las acciones también que creamos nosotros o consideremos pertinentes.

También tenemos otro tema que también ayer lo comentábamos, para nosotros igual, el hecho de que se haya, bueno, subido el tema del municipio contenido dentro de las boletas, esto nos dotó de certeza y legalidad a todos los institutos políticos, es una cuestión que se logró, que la autoridad electoral, en este caso el INE, transitara con ese tema y no es una cuestión que tiene nada más que ver con el conteo y sellado de boletas en su momento y que se diga que ahí se salvaguarda este tema para tener bien ubicados a qué municipios pertenecen y todo eso.

Nosotros lo vemos como una cuestión que guarda relación, incluso, con el momento post electoral después a la jornada, incluso hasta puede tener incidencia en el tema de cadena de custodia, incluso para nosotros lo decimos, e insistimos mucho, el tener esta certeza de a dónde van las boletas electorales, a qué municipio pertenecen, que obviamente nuestras propias autoridades tengan esta claridad de que estas boletas o documentación pertenecen netamente a ese municipio, es lo que nos ayuda a nosotros a transitar y a tener esta certidumbre en torno al contenido de las boletas electorales.

Entonces, nosotros también lo comentábamos, ojalá pudiéramos transitar en ese tema.

Y lo dejo en claro, ¿no?, yo no podría ahorita, por parte de Movimiento Ciudadano, asumir que estamos a favor de acompañar esta propuesta, insisto, no nos cerramos a que sí pueda ser considerada para otras elecciones diversas, pero en este momento y precisamente para una elección como las que vienen, definitivamente, nosotros nos apartaríamos, si no se lleva a cabo de manera previa un estudio en el que se pueda visualizar con claridad el impacto que se tiene, y si esto realmente genera un beneficio de cara a la ciudadanía el reducir el tamaño de la boleta, que es un todo conforme a su contenido.

Muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Consejero Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, buenas tardes.

Primero, yo aprecio mucho este estudio y estas propuestas que nos hace la Dirección de Organización Electoral.

Creo que hay un esfuerzo de innovación, es loable y creo que además cuando se hace la innovación con buenas consideraciones, considerando muchos elementos que entran en juego, me parece encomiable y digno de valorarse.

Yo en primer lugar, quiero reconocer ese trabajo serio, técnicamente sustentado.

Además, se muestra que la disminución del tamaño de la boleta, es decir, de papel, no... en las pruebas que se presentan o los ejemplos, o modelos, no implican reducción de tamaños de emblemas ni de letras.

En esa medida se cumple uno de los propósitos que se deben preservar.

Sin embargo, puede haber algunas limitaciones cuando haya más candidaturas independientes y cuando lo tienen contemplado, y se reconoce que las listas al reverso, las listas de candidaturas de representación proporcional que van al reverso, ahí sí, inevitablemente o disminuyen sensiblemente el tamaño de la letra o se van a apelmazar, digamos, disminuyen muchos los espacios y esto es un elemento a considerar para una lectura apropiada.

Ahora bien, yo creo que apreciando, disculpen, estoy a punto de estornudar, perdonen.

Apreciando el valor de estos modelos y de éstas...

Perdónenme.

Mtro. Sergio Bernal: Salud, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Muchas gracias.

Apreciando todo esto, quiero destacar que todavía...

Sigue 11^a. Parte

Inicia 11ª. Parte

...perdóneme.

Mtro. Sergio Bernal: Salud, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Muchas gracias.

Apreciando todo esto, quiero estacar que todavía tiene un carácter preliminar como lo dice además el documento de anteproyecto.

A mí me parece muy valiosa la propuesta y como también me parecen valiosas las observaciones y reservas que han manifestado los representantes de partido. Creo que son dignas de considerarse, de madurar la idea y la invito a la Dirección de Organización Electoral, que hagan más, digamos, que le sigan en el buen sentido de la palabra, dándole vuelta para pensar mejor, no para evadir, no para posponer, sino para considerar más elementos y seguir poniendo en la balanza de costo y beneficio.

Por otra parte, lo del municipio sellado y no impreso, ya se ha demostrado que sí tiene una repercusión muy importante en los tiempos de impresión y los tiempos de impresión cada vez se vuelven más ajustados y esto ya se probó en las elecciones de 2021 y fío un buen resultado, sin ninguna evidencia, bueno, ni siquiera un indicio estadísticamente significativo de que esto aumente la probabilidad de error, no es así.

Y sí, en cambio, disminuye sensiblemente los tiempos.

Y considerando que cada vez aumentará la cantidad de boletas y de casillas, no es poca, cosa que se puedan disminuir los tiempos de producción, de tal manera que el nombre del municipio no necesariamente impreso desde la boleta, sino colocado en la boleta, posteriormente mediante sello cuando las boletas se cuentan y se ordenan en cada consejo distrital, me parece que es una buena.

Por lo demás, sí, también se probó y eso fue desde que se presentó esta propuesta para 2021, los errores en el proceso de impresión, cuando tiene que agregarse proceso de impresión desde... bueno, cada municipio, sí aumentan, aumentan esos errores y aumentan los tiempos, de tal manera que no es poca cosa.

Yo creo que mientras no se pruebe que esto causa, que causa una afectación a la certeza o que aumentara muchos los errores, creo que sí es una buena solución lo que se ha hecho, poner el nombre del municipio aparte de esto.

Ahora, quiero decir, no impreso.

Ahora, hacen un planteamiento interesante, una estimación interesante de ahorros económicos, me parece importante, qué bueno que lo hacen no solo en el costo directo del papel, digamos, y de la boleta misma, sino en costos indirectos como transporte, almacenamiento y otros elementos que van en toda la logística

Eso yo también lo aprecio y creo que vale la pena sopesarlo bien.

Es un ahorro importante y pues alrededor de 200 millones de pesos, yo veré con lupa un poco más esto, pero sí, sí lo creo porque ciertamente no se trata solo de la impresión de la boleta misma, sino de su logística y de otros elementos que hayan entrado. Me parece importante.

Al mismo tiempo, digo que el ahorro de dinero no debe ser, no debe ser un criterio determinante, eso sí lo pondría entre corchetes para que siendo importante el volumen de ahorro, no debe ser por sí mismo tan determinante que pueda afectar otros elementos, no solo deseables, sino necesarios en la boleta y en todo el proceso de producción y manejo, y bueno, la propia experiencia de los electores y funcionarios de casilla.

De tal manera que, repito, esto tiene un carácter preliminar, me parece valioso. Yo felicito a la Dirección porque se está haciendo un estudio técnicamente sustentable...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...repito, esto tiene un carácter preliminar, me parece valioso, yo felicito a la Dirección porque se está haciendo un, digamos, un estudio técnicamente sustentado, con datos objetivos, pero sobre los cuales creo que todavía hay que pensarle un poco.

Las dudas que han manifestado representantes de algunos partidos, no todas las comparto pero me parece que son razonables, y que vale la pena repensarlas.

Al final, sí tendremos que tomar una decisión, pero bueno, tenemos todavía algo de tiempo y creo que es valioso este ejercicio, y si lo podemos enriquecer con más análisis y más datos me parece que va muy bien.

En cuanto a eventuales estudios, sí, yo digo, pero que los haga la propia DEOE, no creo que haya mejores expertos para hacerlos sobre este punto, que la propia Dirección.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

No veo a nadie más en el uso de la voz.

Si me lo permiten, quiero agradecer este anteproyecto de acuerdo, creo que es un tema muy relevante para, y un trabajo muy profesional para la búsqueda de nuevas opciones, nuevas opciones que faciliten justamente la labor institucional, la organización de las elecciones, que también incidan en disminuir los costos, no como bandera central pero sí como un tema muy relevante para la austeridad, para garantizar que este Instituto cuente en todas las etapas con los recursos adecuados para llevar a cabo los procesos electorales.

Me parece, además, que es una presentación únicamente, y en este sentido podemos seguir debatiendo, como dice el consejero Rivera, no por tanto tiempo, no por mucho tiempo todavía, porque justamente la idea de poderlos presentar en este momento es poder iniciar los trámites administrativos para los distintos materiales con tiempo suficiente para poder tener mejores opciones dentro del mercado, para llevar a cabo su elaboración y su producción. Eso por un lado.

Por otro lado, bueno, me parece, habría que analizarlo más, ya lo han dicho, pero creo que está claramente señalado que no hay afectaciones respecto a la proporción de los emblemas, de los nombres de las y los candidatos, estamos hablando de una elección sí muy compleja, pero no habrá más partidos políticos, solo habrá siete partidos políticos.

Y bueno, obviamente podrán haber más candidaturas, sin embargo, en todos los procesos electorales, hasta ahora desde que hay candidaturas independientes,

hemos tenido máximo una candidatura independiente, por tanto, es que está planteada de esta manera.

También la propia reforma al Reglamento habla de que, en su momento, y de conformidad con las particularidades de cada proceso electoral, podría utilizarse una boleta de media carta o una boleta completa, en media o en una carta, dependiendo, en su caso, si hay mayor número, por ejemplo, de partidos políticos que estén contendiendo.

Como lo señala el consejero Rivera, también ya se ha hecho un análisis, no es la primera vez que se hace respecto de los ahorros en tiempo, en recursos materiales, incluso el papel, de que no lleven impresos el dato del municipio, sino que se ponga un sello en la propia etapa de sellado que se lleva a cabo en los propios consejos.

Y creo que éstas son la búsqueda de otras opciones que estamos dando también para asumir de un modo distinto los procesos electorales, pero siempre cumpliendo con los principios rectores de esta materia.

Creo que, como ya se dijo, podríamos seguir aportando elementos, análisis técnicos respecto, por ejemplo, del uso de emblemas, de los tamaños en los cuales los emblemas no varían respecto a una boleta tradicional.

Sin embargo, pues más bien, me gustaría, en primer lugar, felicitar al área, me parece que es un esfuerzo muy importante por darle salida a distintas inquietudes que tenemos, tanto respecto de la organización de los procesos electorales de los tiempos, y también de las distintas formas en las que podemos contribuir a tener procesos electorales más eficientes.

Además, no hay que descartar también el uso de papel, que es muy importante, esto también abona en un voto mucho más ecológico, en un voto en el que no tengamos que utilizar tanto papel seguridad, pero además esto tiene una serie de implicaciones en cadena sobre otra serie de materiales electorales, sobre el propio paquete electoral y sobre, pues que no tendríamos que comprar la totalidad, por ejemplo, de paquetes electorales.

Creo que, como se dice, tiene distintos impactos en el traslado, en el almacenamiento, en la distribución y...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...pues que no tendríamos que comprar la totalidad por ejemplo de paquetes electorales, creo que, como se dice tienen distintos impactos en el traslado, en el almacenamiento, en la distribución y por supuesto también en los costos y en los recursos humanos que se utilizan para las diversas actividades que son parte de este acuerdo.

Yo le pediría al área si quiere hacer alguna observación en esta primera ronda, o responder algunos de los comentarios hechos por las representaciones de los partidos políticos, adelante, no sé, Secretario Técnico, gracias.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Bueno a ver comentando un poco las inquietudes; los emblemas guardan la proporcionalidad, o sea, obviamente el tamaño y eso como ya se expresó por la Presidenta, estamos hablando de siete partidos, entonces en este sentido no hay afectación.

Ahora, el objetivo es presentar elementos que ya hemos probado y que en el camino no generaron ninguna problemática. Lo que planteaba el representante del Revolucionario Institucional Luis Cuenca, cumplimos con la ley en función de que el municipio sí va en la boleta, la forma como se imprime que no lo determina la ley, lo hacemos con el sello y como bien mencionó el consejero Jaime Rivera, no hemos tenido problemas hasta el momento.

El objetivo es plantear todo un escenario como ya dijo usted Presidenta, en relación a lo que ya hemos venido aprendiendo, no es retomar algo y hacerlo igual, ni innovar por innovar, innovamos con método y análisis para que efectivamente colocamos en esta mesa, como ya se mencionó es un anteproyecto, se conozca y en su momento, obviamente las y los consejeros tendrán que tomar la determinación por donde irnos, pero sí socializar todos estos temas que hemos hecho.

Ya en el 21 entre lo que se refiere materiales y documentación generamos iconomías importantes para la institución, no tomándolo como medida primaria para hacer innovación sino como una consecuencia de la eficacia y eficiencia del cumplimiento de estas tareas.

En suma, este tema de la impresión de la boleta electoral, obviamente a los contextos que tenemos y los elementos técnicos que tiene el área, por eso estas propuestas, si en su momento se decide terminar de otra forma se tendrá que hacer, solamente anoto lo que usted ya lo dijo Presidenta y lo pongo en la mesa.

Es una serie de elementos que la logística electoral nos lleva a que la documentación y material estén en el día de la jornada electoral, lo mencionó el consejero Jaime Rivera, pues tenemos que analizar todos esos elementos de

logística en relación a producción, en relación a distribución, en relación a ese agrupamiento y estamos considerando los elementos claros, tenemos que seguir profundizando, lo tendremos que hacer y tendremos que darles más elementos a ustedes, pero llegará un momento en cual se tendrá que tomar la decisión con los elementos que desde luego nosotros estaríamos aportando.

Ese objetivo de la presentación de este documento es, aprovechando estas experiencias que ya tuvimos en el 21 en Revocación de Mandato, en consulta popular, en Elecciones Extraordinarias, es decir, las mejores prácticas que hemos vivido observamos esto, es factible, sí se puede hacer, si se toman otras determinaciones desde luego que lo estaremos defendiendo. Hablábamos ahorita de la cantidad de partidos, si en otro momento en la historia del país, bueno como en otros países donde a veces llegan hasta 20 partidos políticos pues bueno, pues tendríamos que utilizar un papel ya no solo carta, sino oficio y características de ese tipo, por eso también ir explorando lo que estamos explorando en relación del I voiting que también son elementos insisto que están ahí, pero en ese sentido es poner a consideración de ustedes los diferentes elementos que tenemos en un documento que integra todo y que insisto seguiremos enriqueciéndolos.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Cierro la primera ronda, me pedio Luis Alejandro Padilla la voz en segunda ronda, adelante.

Representante del PRD: Muchas gracias, Consejera.

Precisamente, por lo que se ha advertido por los integrantes de esta comisión, creo que hay posibilidades de acompañar este anteproyecto y serían muy loable que pudiéramos, sugiera que pudiéramos tener una reunión de trabajo presencial en donde se muestre...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... sería muy loable que pudiéramos, bueno, sugiero que pudiéramos tener una reunión de trabajo presencial en donde se muestre la boleta física tradicional y el proyecto de la boleta del cambio de tamaño para que lo podemos ver en forma, las bondades o más dudas que pudieran surgir, con el fin y el propósito de dispersar aquellas dudas que todavía se pudieran tener y reafirmar el acompañamiento, puesto que de cualquier manera va a tener que subir a Consejo y ahí va a seguir la misma discusión, pero sí podemos ir acotando los tiempos de discusión, me parece que sería bueno y sobre todo por ejemplo de la sesión del día de ayer.

Eso lo pondría sobre la mesa y ya ustedes determinarían.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

Sí, me parece que podríamos llevar a cabo una reunión de trabajo para que físicamente puedan ver las dos boletas, para que se vean las proporciones entre los emblemas, los nombres y podamos seguir despejando dudas para, pues, en aras de tomar una decisión lo antes posible, en el entendido que no nos estamos cerrando a que solamente sea media carta sino a incluir en el reglamento que pueda utilizarse lo demás lo hemos hecho con base en acuerdos del Consejo General, esto ya sería una opción que estaría en el propio reglamento y dependiendo las particularidades de cada elección. Entonces, se podría utilizar una boleta media carta o una boleta tamaño carta dependiendo cada una de las circunstancias.

Entonces, sí con mucho gusto, nos lo llevamos, Secretario Técnico como compromiso de la comisión, tener una reunión donde se pueda ver específicamente, ya tenemos una nota técnica pero, quizás valga la pena que se vean físicamente las impresiones de las boletas para que pueda haber más claridad respecto a las diferencias entre una y otra, y a que lo que dice la nota que se salvaguarda la proporción entre cada uno de los emblemas y los nombres, pues, sucede, prácticamente, o sucede en la realidad, ya viendo estos dos modelos.

No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz en la segunda ronda.

Si no hay nadie más.

Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera.

Pues, precisamente, por ese tema nosotros tenemos muy claro lo que es el concepto de percepción visual y tenemos claro que, obviamente, el emblema como tal todos los partidos pues procuran tener la misma simetría.

El caso concreto de Morena y nosotros que somos los que tenemos emblemas irregulares, creo que ese es el tema en sí o concreto sobre la boleta, sin embargo, y mi lógica. Perdón, pero mi lógica en sentido común me indica que si en un diseño en tamaño carta al llevarlo a media, en este caso, cuartilla, pues, obviamente, se achican los emblemas.

Y por eso yo lo comentaba ese es el tema que nosotros nos preocupa, pues esta situación de por querer ahorrar y como decimos pueda provocar, incluso, más errores por parte del ciudadano en el llenado por lo que nosotros no solamente pediríamos así como lo dijo Alejandro, este ejercicio llevarlo a cabo de manera física, incluso, sí quisiéramos ver que se impactara hasta la probabilidad de llevar las boletas con la participación de dos candidatos independientes, hasta tres, en el tema concreto porque es generalmente lo que se viene registrando en participación de candidaturas independientes a la presidencia, en particular que es la elección que más nos preocupa.

También, lo que pediríamos es que derivado de este ejercicio, obviamente, y en el que esperamos, bueno, estar todas las representaciones partidistas podamos transitar, insisto, a tener y contar con un estudio en el cual pueda participar ciudadanía para que pueda dar, precisamente, su opinión en torno a esta situación y si no es así, por lo menos que el área pueda llevar cabo este ejercicio.

Insisto, no es un tema ya que guarde que tenga que ver, porque sabemos con la percepción visual que, es un tema que ya lo dijo la UAM y que es una cuestión que debe de tener proporcionalidad todos los emblemas del partido, no es una cuestión que va más allá de tener esta lógica y certeza que al reducir la boleta, obviamente, electoral y por el mismo número de participantes, esto no...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... cuestión que va más allá de tener esta lógica y certeza que al reducir la boleta, obviamente, electoral y por el mismo número de participantes, esto no genere otras actuaciones, esto es lo que nosotros buscamos y por eso nosotros lo mencionamos en un principio.

Nosotros no nos cerramos, pero sí en este momento nos reservamos porque no podríamos acompañar ahorita este ejercicio, que se agradece que nos muestren que se busquen opciones.

Siempre lo hemos dicho, Movimiento Ciudadano siempre lo que tenga que ver en tratar de avanzar y todo ahí estaremos, incluso, yo diría no es una cuestión nada más por cuidar al medio ambiente y todo. Si eso fuera, digo, transitaríamos ya, entonces, a la urna electrónica, pero, bueno, ese es otro tema en el que ahí sí genera costos y aquí no entiendo, aquí buscamos reducir costos, pero son dos cuestiones que sí nos llaman, obviamente, la atención y también aquí entraría otra cuestión.

También nos llama la atención que se estén haciendo estas proyecciones porque nosotros lo que entendimos y no sé si vaya a ser así, pero que todos estos procedimientos deberían de ser a licitación abierta, buscar otras empresas también que puedan cumplir con los requerimientos, obviamente, para llevar a cabo la impresión de boletas electorales y no tener nada más como siempre, a Talleres Gráficos de México.

Entonces, cuando hablamos también en tiempos creo que también ahí debe de haber una garantía de la autoridad de buscar otras opciones también, que también puedan garantizar el trabajo, obviamente, de producción también buscando, pues, otras cuestiones en reducción de costos, o sea, no solamente con una sola empresa y más cuando tratamos de transparentar todo este tipo de procedimientos.

Entonces, es lo que nosotros, la verdad, reiteraríamos en ese sentido sobre este tema en particular e, insisto, ojalá podamos y esperamos, pues, desde luego, la reunión que se lleve a cabo y transitar también con este estudio que estaríamos solicitando para poder también conocer, pues, otra percepción, vaya, ciudadana de persona que están ajenas, por así decirlo, a todo el procedimiento que se lleva a cara a la elaboración o diseño de la documentación y materiales electorales.

Muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Pues, solamente, me gustaría señalar que no estamos hablando solamente de ahorro de recursos económicos, también de tiempos, también de recursos humanos, también de revisión, también de papel seguridad, o sea, hay una serie

de medidas que no solamente tienen que ver con los recursos y creo que parte de un análisis muy puntual y muy profesional del área que, justamente, es quien está proponiendo este análisis, no me gustaría desvirtuar que lo único que se quiere como se dijo es, abaratar las elecciones.

Me parece que parte de un punto técnico, profesional, de lo que se ha visto en distintas elecciones para hacer estas propuestas con toda seriedad.

Por supuesto, desde la presidencia de esta comisión y creo que quienes me acompañan en esta comisión tiene toda la apertura de que se sigan analizando las opciones, los documentos que podamos tener, este análisis respecto de las boletas, las proporciones, etcétera, pero, pues, sí me parece que también hay que cuidar.

Esta Comisión, me parece, que también ha sido punta de lanza en lo que se refiere a transparencia, a poner, justamente, el ojo en los procesos de licitación, en los proveedores y en una serie de temas, pero hay otros que escapan, incluso, a esta comisión, porque también son materia del propio Consejo General o de la propia Dirección Administrativa de Administración, de la cual nosotros no podemos como Comisión, determinar a quién o cómo se hacen determinadas licitaciones. Esos ya son procedimientos abiertos que aquí hemos intentado y creo que todas y todos hemos sido testigos de abrir, ver transparencia, justamente, a cómo se hacen estos procedimientos e, incluso, a saber que, por ejemplo, hay 8 empresas en el país que son las que habitualmente ganan estas licitaciones respecto a producción de materiales electorales, de cómo se llevan a cabo la contratación y la producción de las boletas y, bueno, un largo etcétera respecto a diversos, por ejemplo, a nuestro a revisar nuestro padrón de electores, el padrón de los partidos políticos, determinar si en alguno de los casos hay coincidencias o no, en fin, un largo etcétera. Yo lo dejaría hasta aquí.

Creo que se acordó ya tener esta reunión para seguir debatiendo temas puntuales sobre esta opción en el entendido que como no lo señaló el ingeniero Flores, pues, lo que queremos, justamente, para también tener mejores condiciones de mercado para la producción de materiales y documentación electoral es adelantar, justamente los tiempos respecto a licitaciones y que con esto se pueda tener mejores opciones económicas en la mesa y no estar, digámoslo, muy cercanos o cuando ya tenemos que tener estos procedimientos....

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...pueda tener mejores opciones económicas en la mesa y no estar, díganoslo, muy cercano a cuando ya debemos tener estos procedimientos o contar con estos materiales que por supuesto esto encarece los costos de ambos tipos de procesos.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no hay más intervenciones... Luis Cuenca del PRI, por favor.

Representante del PRI: Bueno, ya muy breve, para sumarme a la propuesta que hizo el compañero del PRD y que también se sumó Nancy, sumarnos y estar atentos al llamado de la reunión.

Y es que la verdad no es un tema menor, es un tema y es un proyecto muy ambicioso el que se nos está presentando.

En ese aspecto, también nosotros facilitar este punto, este anteproyecto, porque sí, nosotros si vemos algunos... de entrada, o sea, es un tema de mucho análisis, incluso, algo tan simple como el doblado de la boleta que también se tendría que revisar, o sea, todas esas características tendríamos nosotros que revisar.

Lo digo en el buen sentido, porque por ejemplo, hubo un caso, digo, es lo menos, o sea, pero nosotros en el campo nos ha pasado de todo donde incluso nos tocó una elección donde llegó un paquete electoral donde las boletas no estaban dobladas y pretendían ser tomadas en cuenta en el cómputo.

Pero aquí, por ejemplo, el tema del doblado se facilitaría incluso en el tema de la urna, creo que habría un mayor espacio ahí en el tema de la urna si la boleta es más pequeña, pero a lo mejor esto implicaría que el ciudadano pues nada más pueda, con un solo dobles, con un solo dobles de manera más inmediata, pueda meter esta boleta a la urna.

No sabemos, o sea, todas estas características ya creo que sí sería importante ver porque al final de cuentas, pues todo va encaminado hacia la ciudadanía. Tenemos que pensar en que los ciudadanos como tal, o sea, tenemos que pensar en lo general como ciudadanos de a pie, de ponernos en los zapatos de todos los demás, de los que hacen filas, estar en el calor ahí en lo que se agiliza, y de cómo es esto, porque al final de cuentas esto impacta, como lo decía Nancy, eso es verdad, eso sí lo compartimos, impacta directamente en la emisión del sufragio que es al final de cuentas en torno de lo que gira toda la materia electoral, en torno a la emisión del sufragio porque para eso está y este Instituto, pues precisamente, parte de eso es de uno de los temas de la creación del Instituto y de toda la historia que tiene, pues es el beneficio y la maximización de los derechos del voto de los ciudadanos, el voto libre y secreto, ¿no?

Entonces, por eso no es un tema menor el tema de la boleta, porque es donde se impacta la voluntad ciudadana y en eso, pues sí, sí comprendiendo ahí a los compañeros de Movimiento Ciudadano, nos sumamos por eso en ese sentido de seguir observando estos ejercicios para nosotros también nos vendría bien un ejercicio físico como lo decía el compañero del PRD, sumarnos a eso e ir viendo las características, a lo mejor ya ahí, sí se vería algunos beneficios más o quién sabe.

Nosotros pues de entrada, pues volveríamos a poner el dedo sobre la llaga, sobre el sistema de municipio, creemos que si bien es cierto que se han hecho ejercicios, lo cierto es que han sido ejercicios de una sola elección, de un solo proceso y el tema es que vamos a tener elecciones concurrentes en 2024 y se está pensando para 2024 y para las elecciones concurrentes.

Sí, los ejercicios que se han hecho pues fueron dos nacionales, pero fueron para dos temas y lo dijimos ayer puntualmente, que fueron temas en los cuales no... la ciudadanía como tal, pues la boleta fue universal, o sea, fue para todas y todos, en todas las entidades y en todos los rincones del país.

Aquí, por eso, pues sí, poner un municipio o no, pues es indistinto, pero aquí... y además también ayer señalábamos que a partir de 2014 la relevancia que cobra el INE hasta volverse nacional y no federal, pues es que también tiene que coadyuvar en la organización de las elecciones locales.

Entonces, decíamos también que muchas veces se ha apartado esta institución, lo decimos con mucho respeto, eh, porque luego también se han apartado algunos criterios que traían algunos OPLES que ya venían estableciendo en sus legislaciones y que se verían como el tema de la práctica, de poner el municipio.

Por ejemplo, Nayarit tiene, y lo decimos...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...criterios que traían algunos OPLES que ya venían estableciendo en sus legislaciones y que se verían como el tema de la práctica, de poner el municipio.

Por ejemplo, Nayarit tiene, y lo decimos, el voto por demarcación, se hacen los votos por demarcaciones, o sea, cada regidor se elige por demarcación, es una característica que a lo mejor ustedes “ah, sí, por Nayarit”, sí, pero pues para los de Nayarit esto es importante.

Entonces, a lo mejor en el ámbito federal no lo es, pero el INE tiene esa corresponsabilidad y se le otorgó a partir de 2014.

Entonces, nosotros pugnaremos porque se maximice lo que se ha puesto y se le ha otorgado al INE desde la Constitución que es coadyuvar no solamente en las elecciones federales, sino también en el ámbito local, y distinguir, de alguna manera con ello, ayudar a distinguir el tema de la boleta electoral.

Es cuanto.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no, pues tenemos por recibido este anteproyecto de acuerdo.

Y le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el 4, Presidenta, y es el relativo a la Presentación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y 4.2.

Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, Presidenta, y de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Con su anuencia, el ingeniero Daniel hará una breve explicación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, ingeniero Flores, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, nuevamente Presidenta.

Muy rápido también, desplegaré las pocas diapositivas en pantalla, solamente para dar cuenta del alcance que tiene este proyecto de acuerdo que se presenta ante la comisión.

Básicamente incorpora una serie de... además de la propuesta de modelos de materiales a utilizarse en 2024, incorpora una serie de ajustes reglamentarios en cuanto a temas relevantes como la incorporación del sello equis como parte del catálogo de materiales.

Recordar en cuanto a temas relevantes, éste (**inaudible**) sello equis se contempla en el protocolo para atender a personas con discapacidad que acuden a emitir su voto en las casillas.

También se prevé el ajuste en la serigrafía de algunos materiales como la cinta de seguridad y los marcadores de boletas, de tal suerte que se posibilite su reutilización en sucesivos procesos electorales.

También se plantea el ajuste en criterios de votación de cancel electorales y marcadores de boletas, esto bajo una lógica de racionalidad presupuestal.

Se replantean los sustratos utilizados en la producción de materiales para la votación de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero. Actualmente se tiene restringida estos sustratos a la utilización de cartón y se plantea abrirlo a otros sustratos que también posibiliten su eventual reutilización.

Y de igual forma, se plantea la certificación del anexo 4.2 que es el relativo a la verificación de medidas de seguridad, eliminado la última etapa correspondiente a la certificación del líquido indeleble posterior a la jornada electoral.

Y esto se plantea bajo el entendido de que durante la producción de este insumo del líquido indeleble, se somete a un proceso de certificación por parte de un tercero, en este caso es la Universidad Autónoma Metropolitana.

Algunos aspectos relevantes también que hay que mencionar, en cuanto al cancel electoral, recordar que se trata del material electoral más costoso que se tiene en el catálogo del Instituto y derivado también de las restricciones presupuestales que se han tenido en los últimos procesos, 2021 y en 2018, en particular, se ha optado por detener su producción y apostar por la sustitución progresiva de estos cancel electorales por mamparas especiales que son materiales mucho más económicos y que han probado también su funcionalidad en reiterados ejercicios electivos.

Hay que aclarar que esto no implica que se dejen de utilizar los cancel electorales, lo que se plantea es suspender su producción y aprovechar el inventario con que se cuenta actualmente, complementándolo con mamparas especiales.

Y propiamente, el modelo de mampara especial que se pone a consideración incorpora como parte de su diseño, el aditamento para la captura de imágenes de actas...

Segue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...el modelo de mampara especial que se pone a consideración incorpora, como parte de su diseño, el aditamento para la captura de imágenes de actas, que va en la parte superior de la mampara, que actualmente se utiliza como implementos separados, en el modelo que se pone a consideración ya viene incorporado, así como los orificios al centro de la mampara para poder colocar los sujetadores del marcador de boletas.

El sello "X", ya lo mencionabas, la gran novedad este proyecto de acuerdo de materiales, recordar que está pensado para facilitar la emisión del voto a personas con discapacidad, y el diseño que se plantea es ergonómico, adaptable a cualquier persona, de tal suerte que no se restrinja su uso solamente a personas que tengan algún tipo de discapacidad, sino que a cualquier persona que desee hacer uso de este material en la casilla pueda hacerlo.

El modelo también está pensado en que se produzca en una sola pieza mediante un proceso de inyección, lo cual tiene un impacto por tiempos y costos de producción.

Hay que recordar también que damos continuidad a esa política que se ha venido implementando **(Inaudible)** en la institución, **(Falla de Transmisión)** de materiales electorales, ésa sí que se apruebe la reutilización de cancelas, urnas, mamparas especiales, marcadoras de credenciales, marcadoras de boletas, aditamentos, y el tema de la caja paquete que estaría sujeto justamente a lo que ya se discutió en el punto anterior, del tamaño de boleta que sea utilizada.

Para el líquido indeleble, se plantea que la producción del mismo corra a cargo del Instituto Politécnico Nacional, como ha venido manejándose en los procesos electorales anteriores. Y que la certificación de calidad del mismo, la realice el Departamento de Sistemas Biológicos de la UAM Xochimilco, también como se ha venido manejando en años previos.

Aplica el mismo razonamiento de la necesidad por razones programáticas, de a la mayor brevedad posible poder contar con la aprobación de los modelos de materiales que serán utilizados en el 24, para arrancarnos con los procedimientos licitatorios correspondientes, y en los últimos meses de este año arrancar con la producción.

Y finalmente, he de recordar que como parte del proyecto de acuerdo, se incluye un informe donde se da cuenta de diversas acciones que se toman durante la etapa de producción de materiales.

Para esta etapa se contrata un grupo, un equipo de personal eventual especializado en la supervisión de la producción de los materiales, y la supervisión se realiza bajo la **(Inaudible)** de una Norma ISO en tres etapas distintas: por un lado, se supervisa la calidad **(Inaudible)** previa a la producción; se verifica

también diversas variables durante la producción, diversas variables del proceso de producción; y una tercera verificación que se hace ya con muestreos aleatorios al producto terminado.

Todo esto pensado para garantizar la calidad de los materiales electorales que se utilicen en las casillas.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, ingeniero Flores.

¿Alguien que desee hacer uso de la voz en primera ronda?

Si me lo permiten, tendría solamente... también agradeciendo la presentación de este anteproyecto de acuerdo, me parece muy **(Falla de Transmisión)** también las opciones diversas que tenemos justamente para poder implementar de mejor forma los procesos electorales, reutilizar incluso material electoral que tenemos, el sello "X" me parece muy importante, es un aditamento que ya se venía usando en otras entidades federativas, por ejemplo en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, ya teníamos un sello de estas características, me parece muy importante tenerlo.

Tendría dos preguntas.

El primero.

Se habla de alguna parte que se producirían 172 mil sellos "X", que es el mismo número de casillas más o menos que tenemos previstas, sin embargo, se dice que estaría uno de estos aditamentos por cada cuatro casillas. No sé si estoy en lo correcto, eso es lo que yo leí, a disposición. Entonces no sé si tendríamos que producir necesariamente esa cantidad.

Y la segunda.

Recuerdo en una de estas reuniones, me parece regionales, que tuvimos en materia de organización en Querétaro, se estaba probando un líquido indeleble, no me acuerdo si era de alguna universidad local, algo por el estilo.

Entonces, digo, mi comentario viene a colación porque no sé si necesariamente tendríamos que hacerlo de la mano del Instituto Politécnico Nacional, o si en las entidades federativas podrían optarse por algunas otras propuestas...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...si necesariamente tendríamos que hacerlo de la mano del Instituto Politécnico Nacional o si en las entidades federativas podrían optarse por algunas otras propuestas.

No sé, incluso se hizo una encuesta me parece, para ver respecto de la duración del líquido, no sé si podemos recuperar estos documentos dado que es una presentación, pues quizá valdría la pena **(inaudible)** experiencia que se tuvo, recuerdo que fue en Querétaro, con el uso de un líquido indeleble producido no por el Instituto Politécnico Nacional, no por otra cuestión, sino para también poder tener más opciones, poder abrir mercado y, en su caso, poder también tener mejores opciones respecto a los costos de este material.

Y me parece también muy bien quitar una de las certificaciones del líquido indeleble, me parece que no aporta en certeza y que por el contrario, también reduce tiempos y reduce costos respecto de la propia etapa, bueno, las etapas de los procesos electorales.

Y está abierta la primera ronda, no sé si alguien quiere participar en la primera ronda.

Si no, bueno, pues les pediría, no sé si hay respuestas por parte del área, pero si no, les pediría que tomaran en cuenta estas consideraciones para la posterior, digamos, presentación de este documento, dado que en este momento pues es la presentación de todos los elementos que constituyen este importante acuerdo.

También, por ejemplo, las modificaciones que serían necesarias al Reglamento de Elecciones y que, bueno, creo que habría que discutirlos también lo antes posible, justamente para poder tener los mejores tiempos para contar con los modelos y la producción de distintos materiales electorales.

Mtro. Sergio Bernal: Nancy Landa estaba levantando la mano, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Es que no sé porque la levanta y luego no, y la levanta, entonces, por ejemplo, ahorita no está, entonces, no sé si ya no quiere participar o si Nancy Landa.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, sí, consejera, es que luego se me va mi Internet aquí en donde estoy.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ah, perfecto.

Adelante.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias.

Era en igual sentido, yo solamente quería que nos disiparan esa duda porque en la reunión de trabajo nos comentaron que era la propuesta, precisamente con esta institución, porque al parecer ya tenían información de que, de los otros ejercicios, bueno, en este caso, o sea, del líquido indeleble no había trascendido porque no tenían la misma, pues por así decirlo, no habían resultado adecuados o idóneos a como se tenía con la institución, con el Politécnico.

Entonces, solo quisiéramos que sí nos disiparan la duda, si es así o si hay otras opciones para ello.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Ingeniero Flores, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidenta.

Muy brevemente para responder estas inquietudes debatidas.

En cuanto al dato de sello equis, efectivamente, ahí el dato que refiere es una inconsistencia en el documento, lo que se está planteando como criterio de dotación para este material, un sello por domicilio en razón de cuatro casillas, de cada cuatro casillas o fracción que es un criterio de dotación exactamente igual al que aplica para mamparas especiales.

Esto se traduce en un requerimiento de unidades o de piezas menor a la cifra que viene ahí, que procederemos con el ajuste correspondiente.

Y en cuanto al líquido indeleble, efectivamente, a la luz de las malas experiencias, digamos, en términos de los precios que nos han sido ofrecidos por el Instituto Politécnico Nacional, en los ejercicios recientes, me refiero en particular a la Revocación de Mandato, en donde los precios unitarios ya se han incrementado exorbitantemente respecto a años anteriores, y esto nos da cuenta o denota la necesidad también de explorar otras alternativas para abrir también a la competencia, la producción de este insumo central en el funcionamiento de todas las casillas.

Derivado de ello, nos hemos dado a la tarea de explorar diversas alternativas.

El líquido indeleble o la fórmula que se probó en la reunión regional que usted refiere, Presidenta, es la que se desarrolló la Universidad Autónoma de Querétaro.

Efectivamente, a la luz de esas pruebas que se estuvieron haciendo, se encontró que la fórmula no cumplía por completo los requerimientos técnicos que establecen para el **(falla de transmisión)**...

Segue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...se encontró que la fórmula no cumplía por completo los requerimientos técnicos que establecen para el **(falla de transmisión)** y es por ello que se requiere seguir explorando alternativas adicionales a las que de esta universidad referida, se ha tenido también ahí acercamientos potenciales proveedores, pero hasta el momento no hemos identificado algún proveedor que tuviera, digamos, la capacidad suficiente **(falla de transmisión)** es por ello que en un ejercicio también de responsabilidad, estimamos como área técnica que lo más conveniente, lo más cierto para fines de la elección del 24, es apostarle a la continuidad con el Instituto Politécnico Nacional, sin que ello obste para que continuemos con la exploración de otras alternativas que puedan... de otros proveedores alternativos a los que van a recurrir en un futuro.

(Falla de Transmisión)

Mtro. Sergio Bernal: Se está cortando tu comunicación, Daniel.

Ing. Daniel Flores: Perdón, ya terminé la intervención.

Gracias.

Mtro. Sergio Bernal: Su micrófono, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias por las respuestas.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no hay más y pidiendo también hacer las adecuaciones respecto al marco normativo vigente en este momento, le solicito señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el 5 Presidenta, y es el relacionado con la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad en procesos electorales y de participación ciudadana.

Le informo que se recibieron observaciones de su oficina, así como de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Y con su anuencia, Presidenta, el maestro Gonzalo para una breve presentación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, maestro Gonzalo Rodríguez.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

El documento que se presenta nuevamente se actualizó a partir de las observaciones remitidas por las diversas oficinas de las y los consejeros electorales.

El documento está encaminado a concretar una política integral, transversal y progresiva de igualdad de trato, de goce y ejercicio de los derechos humanos, asegurando la accesibilidad de la ciudadanía a los espacios en donde se ubicarán e instalarán las casillas electorales el día de la jornada en procesos electorales y de participación ciudadana.

El objetivo general del documento consiste en establecer de manera clara y precisa, los mecanismos, procedimientos y actores a seguir, antes, durante y después de los procesos electorales de participación ciudadana que permitan asegurar el ejercicio de los derechos humanos al sufragio y de los derechos político-electorales de la ciudadanía con discapacidad, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Se busca también sensibilizar sobre la importancia y avances en materia de accesibilidad, para que la implementación de las medidas se realice con el enfoque de inclusión en materia de derechos humanos.

Asimismo, tiene como propósito dar a conocer las acciones específicas a cada nivel de atención, ya sea central o desconcentrado del INE, o de otras instancias que intervienen en asegurar la accesibilidad de los inmuebles.

Finalmente, el documento busca instituir un mecanismo de revisión y retroalimentación permanente de las medidas que permita focalizar y materializar la accesibilidad en los domicilios previstos a instalarse casillas, permitiendo realizar los ajustes razonables correspondientes, a fin de coadyuvar erradicar la discriminación y fomentar la inclusión.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, maestro Rodríguez.

Está abierta la primera ronda.

No sé si alguien quiere participar.

No veo a nadie anotado ni por el chat.

Me gustaría agradecer, por supuesto, la presentación de este anteproyecto de acuerdo. Me parece muy importante y teniendo también los elementos en cada uno de los momentos antes, durante y después, para facilitar y garantizar el voto a personas con discapacidad.

También solicito, por favor, que se hagan las adecuaciones correspondientes, dado que convocamos a esta sesión antes del incidente de suspensión de la corte del viernes pasado, por lo que solicito también que se haga esta adecuación.

Y como este documento irá a Consejo General, le solicito si no hay intervenciones, al señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, atiendo lo solicitado, Presidenta.

Se consulta a las consejeras y consejero integrante de la comisión, si es de aprobarse el anteproyecto de acuerdo del Consejo General...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...al señor Secretario que tomé la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, atiendo lo solicitado, presidenta.

Se consulta a las consejeras y consejero integrante de la comisión, si es de aprobarse el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad en procesos electorales y de participación ciudadana.

Consulto a usted, presidenta de la comisión.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito que tome las medidas necesarias para que este documento sea sometido a la consideración del Consejo General en la próxima elección que se celebre y también le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación de la Memoria del Foro Voto Electrónico, Posibilidades y Desafíos para su Instrumentación en México.

Con su anuencia, tiene una breve presentación el ingeniero Daniel.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, adelante, ingeniero Flores.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Gracias, Presidenta.

Solamente mencionar que la memoria que se presenta se integró en un formato que está pensado también en posibilitar su eventual impresión y distribución ante la ciudadanía y en cuyo contenido se incorporan diversos aspectos relevantes del Foro que se celebró de manera muy exitosa, en agosto del año pasado y que incluye aspectos relativos al contexto temático en el que se vieron en las diversas sesiones, en las semblanzas de las y los ponentes, referencias también al acto inaugural y la información que se vertió, que fue compartida en cada una de las siete sesiones que se llevaron a cabo durante la celebración de este evento y de igual forma se incorpora un apartado de conclusiones con las aportaciones de las diversas consejerías participantes en la clausura.

Importante también extender un agradecimiento a las diversas áreas de la institución que confluyeron a la organización de este foro, en particular a la CAI, a la Coordinación de Asuntos Internacionales, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a la Dirección del Secretariado, a la UTSI y, desde luego, a la presidencia de la comisión, quien apoyo también con la coordinación de los trabajos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, ingeniero Flores.

Si me lo permiten, pues, me uno al agradecimiento.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Quien apoyo también para la ejecución de los trabajos. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ingeniero Flores, tiene terrible su audio.

Me gustaría agradecer también, unirme al agradecimiento a las distintas áreas que colaboraron para que pudiera llevar a cabo este foro, me parece un foro muy importante que nos lleva a ver cuáles son los desafíos y los retos respecto de la votación electrónica y el uso de tecnología en distintas partes de los procesos electorales.

Me parece muy importante esta memoria y me permitiría sugerir al área para que se busque que el área de Comunicación Social, por ejemplo, de este Instituto pueda también difundir este documento a través de nuestras redes sociales, plataforma y, por supuesto, también en nuestra página institucional y también hacer esta difusión a los organismos públicos locales electorales, muchos de ellos participaron, incluso, en realización de este foro y, por supuesto, pues, que se tenga a disposición de las áreas.

Me parece importante ir, justamente, teniendo... (falla de transmisión) ir, justamente, teniendo esa... (falla transmisión) distintas latitudes dentro del mundo

y poder aportar este documento para, en su caso, tomar la medidas necesarias bien que sea de conformidad al plan b y entonces la creación de esta comisión de la que se habla en el artículo vigésimo segundo, pero si no también encaminar los trabajos institucionales respecto a este tema.

Me pidió el uso de la voz, Luis Alejandro Padilla.

Adelante.

Representante del PRI: Muchas gracias, consejera presidenta de la comisión.

Únicamente agradecer el material didácticamente hay información muy sólida y concisa no sólo sobre los posicionamientos de aquellos que participaron en el voto sino de los propios actores que nuestro país impulsa o tienen visiones distintas.

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

.... concisa no sólo sobre los posicionamientos de aquellos que participaron en el voto sino de los propios actores que nuestro país impulsa o tienen visiones distintas.

Pero aprovechando que es un voto electrónico, avanzado y todo, me gustaría que no únicamente se quedara en el tema impreso, que por cierto solicitaría me aparten un ejemplar de facto.

Pero que, aprovechando las plataformas y las redes, aprovechando las intervenciones de todas las personas que participaron, se pueden hacer clips que es lo que hoy está en boga en el tema de plataformas digitales, sociales y redes con las intervenciones que considere el área más puntuales y más prominentes en este tema y que se puedan difundir a través de las diversas plataformas que tiene la institución.

Esto para no únicamente hablar de que el Instituto quiere hacer, el tema tecnológico sea más avanzado sino que en la propia práctica, la praxis del Instituto también acceda a otros pequeños segmentos de la población que están interesados también en este tema y que no necesariamente van a acudir a hacer la lectura de una memoria o de descargar el PDF en la plataforma de la página del Instituto, sino que pueda ir variando ahí dependiendo el segmento al que se quiere llegar y, por supuesto, que sea de manera electrónica aprovechando que hay video poder llegar a más ciudadanas, ciudadanos y los próximos ciudadanos y ciudadanas.

Es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, sin duda importantes aportaciones para darle salida a este documento que me parece muy relevante, se las agradecemos mucho.

El secretario técnico de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, presidenta.

En ese sentido en lo del foro, desde luego, que estaremos haciendo la difusión como se instruye por usted y por las sugerencias también menciona Alejandro, en el sentido de que si bien es cierto se distribuyó en papel creo que es importante que de manera electrónica se distribuya, precisamente, los temas.

Y en este sentido, agradecer también, además, de usted la presidencia y su equipo, a todas las áreas de la institución como ya lo hizo el ingeniero Daniel, pero quisiera yo sumar también el tema de que no hubo gastos de recursos adicionales para llevar este foro, se hicieron con los elementos que tiene las propias áreas, por lo cual el agradecimiento.

Desde luego también a los organismos públicos locales que se sumaron, porque ellos, bueno, tuvieron que trasladar en su momento su equipo, presentarlo y, desde luego que lo hicieron con el objetivo de sumarse a este tema de difundir los avances que se van dando.

En este sentido también algo que nos deja el foro es el tema de lo que ya habíamos venido trabajando en esta comisión, en tener una rectoría que le da independencia a cada organismo público local, pero si bien es cierto que encaucemos los trabajos para sumar en su conjunto y en algún momento cuando se haga un ejercicio vinculante de voto electrónico, efectivamente, las urnas puedan tener este tema de tener esquemas similares que nos lleven a tener una normatividad, insisto, sin limitar este expertis y experiencia que cada organismo público local tiene.

En este sentido, muchas gracias, presidenta por su apoyo para llevar a cabo este foro. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Al contrario, gracias a la Dirección de Organización Electoral, importante como siempre su trabajo, acompañamiento y propuestas en este tema.

¿Alguien más quiera participar en esta primera ronda?

Si no hay más participaciones nos llevamos también los compromisos a los que hemos llegado en este punto y le pido, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el número 7 y es el relativo a la Presentación de los lineamientos para la organización del voto de las personas en prisión preventiva, en el proceso electoral federal 2023-2024.

Le informo, presidenta, que se recibieron observaciones de su oficina y con su anuencia, el maestro Gonzalo también hará una breve presentación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, adelante, maestro Rodríguez.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, consejera presidenta.

Como es de su conocimiento, el 20 de febrero de 2019 al resolver los juicios ciudadanos JDC352/2018 y su acumulado JDC35372018, la Sala Superior del Tribunal concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentra amparadas bajo el principio de presunción de inocencia.

Con base en lo anterior, determinó que el INE deberá implementar de forma paulatina y progresiva, un programa antes del año 2024, a fin de garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva.

El propósito de los presentes lineamientos que se presentan...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

...en base a lo anterior, determinó que el INE debería implementar de forma paulatina y progresiva, un programa antes del año 2024, a fin de garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva.

El propósito de los presentes lineamientos que se presentan es establecer las bases generales para la instrumentación de la votación de las personas en prisión preventiva en los Centros Federales de Readaptación Social en la República Mexicana, para el cargo de Presidencia de la República en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

La modalidad en que se llevará a cabo este ejercicio del voto de las personas en prisión preventiva será a través del voto postal, emitido de forma anticipada al interior de los CEFERSOS que, conforme a lo informado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuenten con las condiciones de seguridad e infraestructura pertinentes para la implementación de este ejercicio.

Los lineamientos también tienen como propósito, definir las actividades que realizará el INE y las autoridades penitenciarias para la realización de esta modalidad de voto de las personas en prisión preventiva.

Dentro de los referidos lineamientos se establece que, el Instituto elaborará y someterá a consideración del Consejo General un modelo de operación que contendrá los aspectos técnicos, operativos y procedimentales, para la implementación del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Federal 23-24.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias por la presentación, maestro Rodríguez.

Yo solamente tendría dos observaciones.

La primera igual, volver a adecuar este documento de acuerdo al incidente de suspensión del viernes pasado.

Y la segunda, en este mismo sentido, quizá no en este momento pero dado que también estamos presentando estos lineamientos, valdría la pena también pensar, en el caso de las elecciones del Estado de México en este año ya se planeó, por parte de **(Falla de Transmisión)** penitenciarias, el poder utilizar mecanismos electrónicos de votación, concretamente urnas electrónicas.

Entonces, claramente no se van a utilizar, esto es para las Elecciones Federales de 2024, pero quizá podría hacerse un planteamiento por si en algún momento se pueden utilizar estas urnas electrónicas, pues también tener unos lineamientos conforme a los cuales poder llevar a cabo todo el desarrollo de la votación en prisión preventiva, utilizando estos mecanismos electrónicos de votación.

Insisto, para este año Coahuila y Estado de México no serán aplicables, para la Elección Federal podría parecer que tampoco, pero creo que podemos adelantar en tener también la presentación de unos lineamientos para otras sesiones, por si en algún momento se llega a aprobar su uso para los centros penitenciarios.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Si no hay consideraciones, agradezco la presentación y por supuesto el documento, y lo tenemos por presentado.

Y le solicito, señor Secretario, que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el 8, Presidenta, y es el relativo a la Presentación de los Lineamientos para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral en su modalidad Local 2023-2024.

Se recibieron observaciones de su oficina.

Y con este punto también recuerdo que fueron presentados en la reunión de trabajo, hasta este punto que estamos tocando en el punto 8.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: No sé si el maestro Rodríguez hará una presentación

Adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidenta.

Los presentes lineamientos buscan hacer efectivo el derecho al voto de las personas en prisión preventiva que no hayan sido sentenciadas, en aquellas entidades cuya legislación electoral lo establezca de manera expresa.

Del mismo modo que para elección federal, la finalidad de los lineamientos es la implementación progresiva de un procedimiento que garantice el derecho a votar de las personas en prisión que no están suspendidas de sus derechos político-electorales bajo el principio de presunción de inocencia, en términos de lo dispuesto por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En los presentes lineamientos se establecen las bases generales para la instrumentación de la votación anticipada de las personas en prisión preventiva,

para aquellos Procesos Electorales Locales 2023-2024, en su caso, por supuesto, se implementará solamente para los cargos de gubernatura y diputaciones locales.

Así también, se prevé desarrollar un modelo de operación que contendrá aspectos técnicos, operativos y procedimentales para su implementación.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, maestro Rodríguez.

Agradezco el documento y la presentación.

Hago igual la misma solicitud para que se adecue al marco normativo vigente, y en su caso analizar tener unos lineamientos o presentar unos lineamientos por si en algún momento se puede hacer uso a nivel local de mecanismos electrónicos de votación, que no está en la misma dinámica, digamos, del conocido Plan B, que no sabemos al final de cuentas cuál será el tamaño de la reforma que, en su caso, tenemos que implementar.

Y me surge, bueno, una duda que creo que tenemos que empezar a plantear también con la Comisión del Registro Federal de Electores, que se refiere, lo he dicho en ésta y en otras...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

...tamaño de la reforma que, en su caso, tendremos que implementar.

Y me surge, bueno, una duda que creo que tenemos que empezar a plantear también con la Comisión del Registro Federal de Electores que se refiere, lo he dicho en ésta y en otras ocasiones, respecto a la credencialización en centros penitenciarios porque me parece que, de la mano con garantizar el ejercicio del voto, también hay que proveer las condiciones necesarias para poder votar y esto es claramente que tengan una credencial de elector.

Y la segunda, es que se dice que, en aquellas que, estos lineamientos aplicarán en aquellas entidades federativas en donde su legislación de manera expresa posibilite el voto. Me parece que estamos restringiendo el sentido de la sentencia con base en la cual hemos hecho las distintas votaciones en centros penitenciarios, en 2021, 20, 21 y 22, y ahora en 2023.

Y creo que es importante ampliar, no restringir los derechos de las personas-.

Y en este sentido, yo no compartiría el tema de que tendría que estar expresamente regulados en la norma porque solamente nos quedaríamos con el estado de Hidalgo que expresamente tiene en su normatividad el derecho a que las personas en reclusión puedan hacer uso de este... bueno, de esta forma de votación.

Así que, me parece que habría que... en cumplimiento de la propia sentencia, ampliar a las personas la posibilidad de votar.

Y encuentro otra problemática aquí, que si estamos hablando de que solo **(inaudible)** estamos contemplando que puedan votar por gubernaturas y por diputaciones, estamos restringiendo que estos centros penitenciarios locales se pudieran votar por presidencia de la República, lo cual me parece que, pues a todas luces va en contra de la propia sentencia.

Es decir, si ya en el punto anterior estamos viendo que en centros penitenciarios federales se puede votar únicamente por la Presidencia de la República, me parece que en este caso en los locales pues tendría que también posibilitarse para votar por la Presidencia, en caso, por supuesto, que sea concurrente con las elecciones en esas entidades federativas.

Yo por supuesto lo dejaría hasta aquí.

Si hay algún comentario, también pues aquí por supuesto encantada de escucharlo.

Y me pidió el uso de la voz Nancy Landa.

Adelante, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Era en igual sentido, nosotros, primero que nada, pues agradecer obviamente estos lineamientos que nos presentaron en la reunión de trabajo.

Y de igual manera, era nada más el tema inherente a que sí consideramos que de igual forma, en acatamiento a la sentencia, pues se debe de ponderar este derecho también en las entidades federativas, porque obviamente acotarlo nada más a lo que expresamente determinen sus legislaciones, inhibe esta participación ciudadana, sobre todo porque usted lo dijo también ahorita atinadamente, el hecho de llevar a cabo estos ejercicios de votación, salieron o derivaron de un juicio de protección que presentó, promovió un ciudadano que obviamente resolvió el Tribunal y que eso nos da cuenta de que, sin haber estado expresamente en la ley, pues la autoridad jurisdiccional determinó maximizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y esto es lo que da pauta para que se lleve a cabo, obviamente, también en las entidades.

Eso sería todo.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no es así, agradezco la presentación de estos lineamientos y, por supuesto, también los lineamientos.

Y le solicito, señor Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el 9 y es el relativo a la Presentación del informe de la exposición “Tecnología aplicada para procesos electorales y de Participación... **(Falla de Transmisión)**

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Secretario ya lo perdimos.

Mtro. Sergio Bernal: Hará una breve presentación.

Aquí ando, aquí ando.

¿Sí pude?, ¿sí me escucharon?, fue la red.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, adelante ingeniero Flores.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Yo también me perdí, no sé si me escuchan.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí.

Mtro. Sergio Bernal: Es la presentación del punto, adelante.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Solamente para mencionar que el informe que se presenta hace referencia al evento presencia, a la expo que se llevó a cabo el pasado 22 de febrero en el lobby del auditorio de este Instituto, en el cual se registró participación de 13 expositores, entre los cuales se incluyó a los OPLES de la Ciudad de México, de Querétaro, de Jalisco, de Coahuila, Chihuahua y Veracruz, además de...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...expositores, entre los cuales se incluyó a los OPLES de la Ciudad de México, de Querétaro, de Jalisco, de Coahuila, Chihuahua y Veracruz, además de diversas empresas especializadas en soluciones tecnológicas y una asociación civil denominada Buró Parlamentario, todos, los cuales todos estos expositores difundieron sus diversas soluciones tecnológicas aplicables en el ámbito electoral.

La concurrencia que se registró al evento fue bastante buena y también constituyó el punto de partida para la presentación pública de la urna del Instituto Nacional Electoral, modelo 7.0.

De igual forma, es importante también agradecer el apoyo, la participación de diversas áreas del Instituto, cuya participación no hubiera sido posible llevar a cabo este evento, me refiero en particular a la Dirección del Secretariado, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, desde luego, a la Presidencia de esta comisión.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, ingeniero Flores.

Yo también quiero unirme al agradecimiento a las distintas áreas, por la realización de este evento, por supuesto, a la Dirección de Organización Electoral. Me parece un evento importante con distintos expositores, primero expertos electorales como son los organismos públicos locales de las entidades federativas, también diversas empresas con herramientas y soluciones tecnológicas para distintas partes de los procesos electorales como datos biométricos, reconocimientos faciales, etcétera.

Y también de una organización civil.

Me parece que esto también da pauta a que cuando iniciamos los trabajos de esta comisión, pues el objetivo era poner justamente en consideración y tener elementos ciertos para los partidos políticos y para las y los tomadores de decisiones, de distintos análisis y distintas soluciones tecnológicas que pudieran, justamente hacer que nuestros procesos electorales fueran más eficientes, quizá más cortos y abaratar a la larga, distintas etapas de los procesos electorales.

Creo que éste, junto con el foro del voto electrónico, cumple justamente con esa función, ir abriendo las líneas respecto de lo que se utiliza en México y en otras partes del mundo, de distintas empresas que pues son líder en estas materias, pero también de lo que están haciendo los organismos públicos locales.

Y sin duda, la presentación de la urna 7.0, que me parece que es un modelo ecológico, amigable, incluyente y que, además, facilita su traslado porque tiene un peso menor a los 7 kilogramos.

Ya también los partidos políticos pudieron conocer esta urna 7.0, esta urna también se utilizará en las elecciones propiamente del Estado de México, así creo que es un buen punto para también darla a conocer a los otros organismos públicos locales, a estas empresas y poder tener una retroalimentación adecuada, también con distintas empresas y con las propias áreas del Instituto Nacional Electoral.

Sugeriría que al igual que en el punto del foro electrónico, pudiéramos darle la más amplia difusión a esta memoria, entre los organismos públicos locales, quizá también entre las propias empresas y pues tenerlo en nuestras plataformas institucionales, en las redes sociales y, por supuesto, alojado en la página de Internet de esta institución.

Está a su consideración este punto del orden del día.

(Falla de Transmisión)

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: ...y de participación ciudadana.

Y le solicito, ah, perdón, ¿quién?, ¿Nancy?

Nancy Landa, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, consejera.

Gracias.

Nosotros de igual manera nos sumamos a esta felicitación, la verdad que creo que tuvimos todas las representaciones partidistas, oportunidad de ver el desarrollo del evento, obviamente tuvo mucha demanda, eso sí es una cuestión que innegablemente no podemos dejar de mencionar.

Y esto nos conlleva a que en la medida de lo posible, ojalá consejera, se pudiera volver a retomar este tipo, la verdad, de eventos, creo que vale la pena el ir conociendo y abrir puerta a nuevas tecnologías y, desde luego, obviamente ir involucrando también a los institutos estatales electorales para que por lo menos dos veces al año se pueda llevar a cabo la realización de este tipo...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... y, desde luego, obviamente, ir involucrando también a los institutos estatales electorales para que, por lo menos, dos veces al año se pueda llevar a cabo la realización de este tipo de eventos, insisto, todo es de cara a ir mejorando en los procesos electorales y, obviamente, pues, nosotros reconocer todo el esfuerzo que llevó a cabo la institución y, principalmente, pues, usted que encabeza esta comisión, porque desde un inicio, bueno, pues esa fue la finalidad junto con todo el personal de la Dirección Ejecutiva de poder tener nuevas áreas de oportunidades, de explorar áreas de oportunidad de mejora, sobre todo, del medio tecnológico. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, a usted.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no hay nadie más pues tenemos por recibido este informe y le solicito al señor secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor secretario.

Le solicito hacer una breve presentación de este punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidenta.

Le informe que se presenta da cuenta de las actividades de esta comisión del periodo de enero a marzo del 2023.

En el documento se detalla la preparación de los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión, el registro de asistencia de los integrantes de la misma a cada una de la sesiones, así como de las reuniones de trabajo que hemos venido haciendo antes de la celebración de las sesiones.

El informe previo a su presentación ante el Consejo General se engrosará conforme a los asuntos de esta sesión ordinaria, es decir, tendrá el corte de información hasta los datos que se tienen de esta sesión.

Está a su consideración el informe, presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, secretario.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Bueno, a mí me gustaría en primer lugar, pues, este es el informe que, pues, por decirlo así pone fin a las actividades de mi persona a la presidencia de esta comisión, por lo que quiero agradecer a los partidos políticos, a las representaciones legislativas y, por supuesto a la Dirección de Organización Electoral todo su trabajo, su dedicación, su paciencia, pues en este, pues, un año y un poco más de trabajo, un año seis meses ya de trabajo y también quiero agradecer el trabajo, pues, por supuesto de las personas que integran la dirección, pero... (falla de transmisión) pues está será la última comisión en la que él sea el secretario técnico, derivado de que, bueno, el próximo 1º de abril creo que todo mundo envidiaremos que estará en Quintana Roo, ya no estará con nosotros, pero, sin duda le quiero agradecer al maestro Bernal... (falla de transmisión) todo el trabajo, todas las ideas, todas las informaciones, todas las reuniones con partidos políticos y representaciones y agradecer también al área que usted dirige todavía y hasta el 1º de abril, todo su trabajo, toda la dedicación y, por supuesto, le pido que haga extensivo este agradecimiento por parte de mi equipo y de mi persona a... (falla de transmisión)

En este informe, de no ser así le solicito, señor secretario técnico, es que no veo a nadie... me están diciendo que.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, nada más que tenemos un problema ahí con la red, creo que está fallando la red de aquí del INE.

No sé si me escuchan. Voy a bajar la imagen... (falla de transmisión)

Se está cortando la comunicación.

Si alguien quiere hacer uso de la palabra, presidenta, adelante, yo escuchó y me espero hasta el final.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ok, en el orden en que los vimos, si me permiten: Luis Cuenca... (falla de transmisión) o ya no me quedó claro.

Si es que está conectado.

Bueno, si quieren, entonces, empezamos.

Alejandro Padilla, por favor.

C. Alejandro Padilla: Sí es que sí está fallando la red, pero muy breve.

Pues, sí para felicitar evidentemente...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

...Sí es que sí está fallando la red, pero muy breve.

Pues, sí para felicitar evidentemente el arduo trabajo que ha venido desempeñando el maestro Sergio Bernal con todo su equipo, pero, sobre todo, agradecer la calidez con la que nos ha tratado en todas las reuniones de trabajo y la amistad que nos ha brindado a todos y cada uno de los representantes.

Entonces, sería para eso, maestro Bernal y, pues, sabemos que muchísimo éxito, muchísimo éxito en lo nuevo que va a emprender.

Me conecte también aquí porque la red está fallando, pero ya quedó.

Y sería más que nada eso, maestro, la verdad muy agradecidos todas las atenciones que se nos ha dado a todos los representantes durante y la oportunidad que tuvimos ahí de convivir en los eventos que se han realizado.

Este último de toda la, lo que se hizo la logística en el lobby, la verdad es que es sumamente interesante, sumamente didáctico, sumamente práctico, pues la verdad que se va a, hacerle un reconocimiento a toda esta ardua labor que se ha venido desempeñando, a usted y a todo su equipo maestro, hacer ese reconocimiento. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Luis Alejandro Padilla, por favor.

C. Luis Alejandro Padilla: Pues, únicamente dos puntos.

El primero igual que la representación del PRI, agradecer al maestro Bernal su tiempo, disposición siempre para atender las dudas, cuestionamientos y sobre todo, en grupos de trabajo en la comisiones.

Desde su llegada me tocaron temas complejos para estar resolviendo dentro del área y así como dentro de las secretarías técnicas que le correspondieron y únicamente desearle el mejor de los éxitos ya que sabemos que está aprobado su trabajo y conocimiento, y siempre va a tener acompañamiento desde esta representación.

Y usted, presidenta, ya nos habíamos visto en otra sesión de comisión, pero me gustaría reiterar lo que en esa ocasión dijimos: me parece que hay grandes áreas de oportunidad dentro del Instituto para implementar no sólo en el tema de las propuestas o que quede en letra muerta.

Si bien es cierto hay avances, pequeños pero hay avances, no es lo suficiente o por lo menos de manera personal ya podríamos estar y creo que esa una de las cosas que de manera personal comparto con usted sobre el avance que se pueda implementar del voto y es una gran coincidencia.

Sobre su trabajo en la comisión, bueno, a mí punto de vista de esta representación ha sido de manera gratificante como ha ido implementado cada uno de los compromisos y de los temas que se han puesto sobre la mesa, sobre todo cuando hay aquellos temas en los que se contraponen distintos puntos y que se han resuelto de la mejor manera y esto se agradece muchísimo, esa predisposición a siempre estar conversando e ir mejorando.

Y, pues, bueno, me parece que vamos a seguir charlando todos estos temas y le agradezco siempre su disposición y su tiempo que estuvo con ello. Muchísimas gracias, presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Al contrario, muchas gracias por sus palabras.

Es el turno de Fernando Garibay, por favor.

Representante del PVEM: Gracias, consejera.

Primero, pues, quiero felicitarla, a mí me consta que desde el día 1 que usted llegó siempre quiso todos los temas electrónicos, a los temas que todo mundo le tiene miedo usted le entró y le entró bien.

Muchas gracias a usted, muchas gracias por su apertura con los partidos.

Maestro Sergio Bernal, pues...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

...todos los temas electrónicos, a los temas que todo mundo le tiene miedo usted el entró, y le entró bien.

Muchas gracias a usted, muchas gracias por su apertura con los partidos.

Maestro Sergio Bernal, pues un abrazo, un abrazo, mucho éxito, lo único que no me queda claro es que cuándo va a cumplir lo de la carne asada, pero bueno, ya tendremos que ir a Quintana Roo por ella.

Es cuanto, muchas gracias.

Y felicidades a los dos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, Fernando.

Ahora tenemos que ir por unos mariscos.

Consejera De La Cruz.

Bueno, si quieren podemos ir con Nancy Landa y después doy el uso de la voz a la consejera De La Cruz.

Nancy Landa, por favor.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues de igual manera, nosotros nos sumamos a todas estas felicitaciones que se han dado, no solamente a usted, Consejera Presidenta, sobre todo por ese reconocimiento que le damos en Movimiento Ciudadano a su apertura, al trabajo realizado, que esperemos que siga empujando, porque si algo tenemos la convicción es que usted va a seguir empujando todos estos temas que son necesarios.

Y la verdad, como bien lo dijo también Fernando y mis demás compañeros de representaciones partidistas, tenemos que avanzar hacia adelante, podremos tener diferencias a la mejor en algunas opiniones o algo, pero siempre tenemos que buscar el transitar hacia adelante, y obviamente trabajar de la mano para sacar avante al Instituto Nacional Electoral, del que todos, ahora si esta institución en la que todos estamos y formamos parte.

También, a la vez de reconocer su trabajo, también queremos reconocer siempre esa calidad de amigo en el maestro Sergio Bernal, que siempre nos tendió su mano desde que llegó aquí como Director Ejecutivo de Organización Electoral, no solamente a él sino también a quienes están detrás de él, a todo el equipo de

trabajo que integra la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que siempre también nos han apoyado.

Le deseamos el mayor de los éxitos, él lo sabe, en Movimiento Ciudadano y también en una servidora tiene una amiga, y sabemos que vamos a seguir también aquí al frente de muchos temas más, le deseamos siempre lo mejor.

Y sobre todo, agradecerles a ambos esta apertura de diálogo siempre respetuoso, y la verdad creo que pasamos por una etapa además de muchas difíciles (**Falla de Transmisión**) siempre transitamos en estas, pues así decirlo, oportunidades de diálogo para crecer para salir adelante (**Falla de Transmisión**) y obviamente para hacer frente a muchas situaciones dentro de los procesos, que no se habían tenido de esta manera como lo llevaron ustedes, y ese es un reconocimiento que nosotros les hacemos, y que desde ahí hemos venido empujando para que todo transitemos siempre en un diálogo de respeto hacia acuerdos que vayan de la mano para todas y todos.

Muchas gracias, consejera; muchas gracias, maestro Bernal.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Al contrario, gracias a ti, Nancy, por tus palabras.

El Secretario Técnico, pero no sé si le vamos a dar el uso de la voz.

No, no es cierto.

Adelante.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

A ver, primero, muchas gracias a usted.

Desde luego agradezco mucho que hizo posible visibilizar el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo del tiempo en la Dirección, y luego empujar diferentes temas que, como bien se comentaba, de repente se generan inquietudes o situaciones críticas, pero creo que hay que ir avanzando en ese terreno.

Así que (**Falla de Transmisión**) que muchas gracias, Presidenta, por este tema y por todo el trabajo de exigencia y profesionalidad con las y los representantes (**Falla de Transmisión**)

Éste es un hasta luego, vamos a (**Inaudible**) institucional, hacer el trabajo profesional.

Y agradezco enormemente el apoyo que siempre he tenido por parte de todas las representaciones de los partidos políticos, desde luego (**Falla de Transmisión**) en lo que hacemos, pero en ningún momento dejamos la camaradería. Para muestra

un botón, el día de hoy hicimos un recorrido gastronómico por toda la República y por la parte deportiva.

Entonces, en ese sentido, como usted bien mencionó, si ya no es carne asada será un pescado zarandeado o algo, pero... estaremos en otra trinchera pero estamos en la institución, y todo es un trabajo colectivo y de construcción, yo solamente presumo lo que hacen mis compañeras y mis compañeros en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que realmente son los protagonistas de las diferentes actividades.

Y desde luego, el apoyo, insisto, de las representaciones...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

...mis compañeras y mis compañeros en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que realmente son los protagonistas de las diferentes actividades y, desde luego, el apoyo, insisto, de las representaciones que realmente son los protagonistas de las diferentes actividades y, desde luego a partidos políticos, y a usted Presidenta y, desde luego, de que la consejera Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera, por siempre las aportaciones y críticas, y momentos de apoyo que también tuve, cada una, tanto de ella como de él.

Muchas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

Pues también agradecer a mi equipo de trabajo, por ayudarme a conducir los trabajos de esta comisión y también a la consejera De La Cruz y al consejero Rivera que me han acompañado en este año y medio al frente.

Si no hay más intervenciones, le solicitaría al señor Secretario, tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta.

Consejeras y consejero electoral integrante de la comisión, se consulta si es de aprobarse el informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted Presidenta de la comisión, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

¿Consejero Jaime Rivera?

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: A favor, escuché que dijo a favor.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito tomar las acciones conducentes para que se haga del conocimiento del Consejo General, este informe que recién aprobamos y **(Falla de Transmisión)** con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el 11 y es el relativo a asuntos generales.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

De nueva cuenta y en términos de lo previsto por el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pregunto a las y los integrantes de esta comisión, si alguien tiene algún asunto que desee agendar.

Si no es así, le solicito al señor secretario, pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la síntesis de acuerdos tomados en la sesión.

Y si me permite, Presidenta, daría lectura de los acuerdos que se tomaron.

En el punto 3 se programará una reunión de trabajo con las y los integrantes de la comisión, para revisar el diseño de las boletas electorales, en el sentido que se estarán presentando físicamente para que puedan observar las diferencias de las mismas, no solo en presentación, sino como una presentación en los dommies que en su momento tenemos de ejercicios anteriores.

Eso sería uno.

En el punto 4, se adecuará en el documento a la normatividad aplicable en su momento, no solo en ese punto, sino en todos los puntos como usted lo fue precisando en cada uno de ellos, con la legislación actual vigente.

En el punto 5 también hace referencia aquí el punto, de que estaremos atendiendo lo solicitado, de adecuarlo a la normatividad vigente.

El 6 sobre la presentación de la memoria del foro del voto electrónico, se atiende lo solicitado en relación a la difusión de esta actividad a través tanto de comunicación social como en el portal de la institución, para que las y los ciudadanos y, desde luego, los integrantes de esta comisión puedan en su momento, acceder a él.

En lo que se refiere al punto: presentación de lineamientos para la organización del voto de las personas en prisión preventiva, el punto 7, se planteará la elaboración de los lineamientos para las personas de prisión preventiva con urnas electrónicas.

Si bien como usted precisó, no aplican en el ejercicio de Estado de México y Coahuila, sí con una visión para en un futuro y que se tenga como un elemento adicional en su momento en las discusiones que en su caso se pudieran dar.

En relación a la exposición: Tecnología aplicada, aplicaría también si difusión del mismo, tanto por medios electrónicos, tanto en la página de la institución y en las plataformas para que se pueda acceder a ella.

Y en relación a la presentación del informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, se harán los engroses correspondientes de esta sesión para su presentación ante el Consejo General.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Solamente dos temas.

También tanto la memoria como el foro, la difusión también a los organismos públicos locales.

Y en el 8, pues yo hablé de hacer no sé si un grupo de trabajo para empezar a analizar los temas respecto a la credencialización de las personas en prisión preventiva.

No sé si alguien más... hay algún otro asunto...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

...analizar los temas respecto a la credencialización de las personas en prisión preventiva.

No sé si alguien más... ¿hay algún otro asunto para el seguimiento de acuerdos?

Si no lo hay, pues le agradezco señor Secretario, por los acuerdos.

Y pues no habiendo más puntos en esta sesión, siendo las 17 horas con 3 minutos, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Organización Electoral, por lo que les agradezco a todas y a todos, su presencia.

Buenas tardes.

Buen provecho.

Conclusión de la Sesión